

INFORME DE EVALUACION SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANALISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 3º TRIMESTRE AÑO 2013

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos, durante el tercer trimestre del año 2013, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Gestión de Riesgos
3. Programa de Mejoramiento de la Gestión - PMG Vigentes
4. Programa de Mejoramiento de la Gestión - PMG Egresados

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período enero a septiembre 2013.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

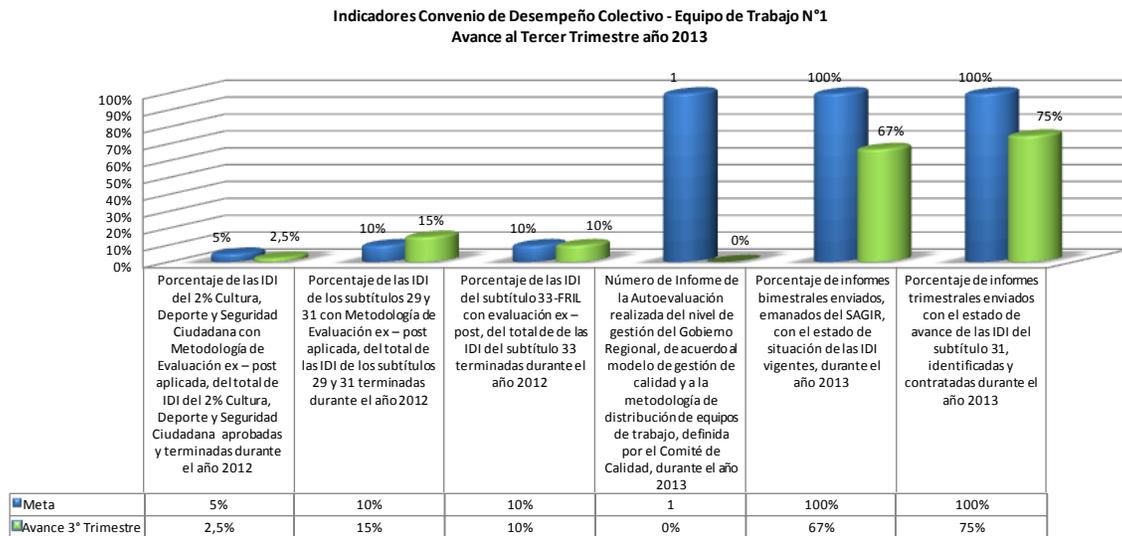
El Convenio de Desempeño Colectivo tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2014 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y los cumplimientos de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2013:

1.1 Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de la Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 6 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances al tercer trimestre y respectivos análisis:



- Ⓢ "Porcentaje de las IDI del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana con Metodología de Evaluación ex-post aplicada, del total de IDI del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2012": Durante el período se realizaron 8 evaluaciones ex - post correspondientes al 2% de Seguridad Ciudadana, señalar que el proyecto de la Municipalidad de La Florida, fue reemplazado por uno de la comuna de Independencia. Lo anterior, debido a que el equipo que desarrolló la iniciativa ya no se encontraba en el municipio. De esta manera se da cumplimiento a la evaluación ex - post de las iniciativas del 2% de seguridad, quedando pendiente las evaluaciones ex - post correspondientes al 5% de las IDI del 2% de Deporte y al 5% de las IDI del 2% de Cultura.
- Ⓢ "Porcentaje de las IDI de los subtítulos 29 y 31 con Metodología de Evaluación ex-post aplicada, del total de las IDI de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2012": Durante el periodo se realizaron 10 evaluaciones ex - post correspondientes al subtítulo 29, lo que corresponde a un 13,5% de las IDI de dicho subtítulo, que terminaron durante el año 2012. Asimismo, se realizaron 10 evaluaciones ex - post correspondientes al subtítulo 31, lo que corresponde a un 17,5% de las IDI de dicho subtítulo, que terminaron durante el año 2012. De esta manera se da cumplimiento a un 15% de las IDI de los subtítulos 29 y 31 con Metodología de Evaluación ex – post aplicada, superando la meta comprometida del 10%.
- Ⓢ "Porcentaje de las IDI del subtítulo 33-FRIL con evaluación ex-post, del total de de las IDI del subtítulo 33 terminadas durante el año 2012": Destacar que el Departamento de Transferencias de Capital durante el tercer trimestre realizó el envío del listado de las IDI a las cuales se les aplicó el formulario de evaluación ex - post y los formularios con los datos completos que acreditan que la evaluación ex - post se realizó a 10 IDI. Finalmente, señalar que la metodología fue aplicada durante el presente año a un total de 19 IDI del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2012, por lo que se da cumplimiento a la meta comprometida del 10%.

“Número de Informe de la Autoevaluación realizada del nivel de gestión del Gobierno Regional, de acuerdo al modelo de gestión de calidad y a la metodología de distribución de equipos de trabajo, definida por el Comité de Calidad, durante el año 2013”: Respecto de este compromiso, señalar a pesar de reportar 0% de avance efectivo, se encuentra desarrollando procesos precedentes para el logro de la meta comprometida. De esta manera, durante el tercer trimestre se han realizado los siguientes hitos en el marco del proceso de autoevaluación de segundo ciclo:

30 y 31 de julio, la Unidad de Fortalecimiento Regional de la SUBDERE realizó la revisión de los borradores de los criterios N°1 al 7, del Modelo de Gestión de Calidad. Señalar que las observaciones recibidas fueron incorporadas en los criterios y aportaron a generar mayores precisiones en éstos.

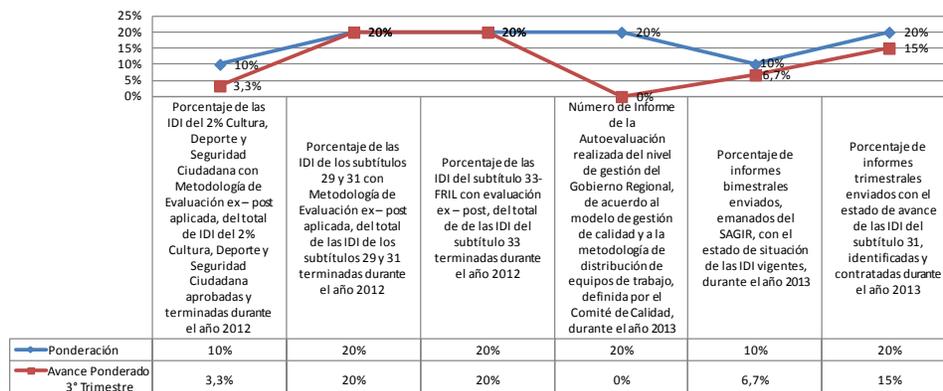
12 de septiembre, en sesión del Comité de Calidad del Servicio, se aprueba el cumplimiento de la metodología de distribución de equipos de trabajo, de los criterios N° 2,5 y 7, los cuales fueron a su vez publicados en la página web www.calidadgores.cl, con sus respectivos medios de verificación.

“Porcentaje de informes bimestrales enviados, emanados del SAGIR, con el estado de situación de las IDI vigentes, durante el año 2013”: Destacar que el primer, segundo, tercer bimestre y cuarto bimestre, los centros de responsabilidad enviaron los respectivos medios de verificación de acuerdo a lo comprometido y planificado, dando cumplimiento además al contenido de los informes. De esta manera, es posible señalar que de acuerdo al informe del cuarto bimestre, el Servicio cuenta con un total de 2030 iniciativas de inversión en los distintos subtítulos del Presupuesto de Inversión Regional, Programa 02. Encontrándose las IDI principalmente en los siguientes estados: En ejecución (37%); Terminado rendiciones con observaciones (27%); Terminado (16%); Terminado obras (5,7%); En Licitación (2,2%); y otros estados (12,1%).

“Porcentaje de informes trimestrales enviados con el estado de avance de las IDI del subtítulo 31, identificadas y contratadas durante el año 2013”: señalar que fue recepcionado el informe correspondiente al tercer trimestre, adjuntando nómina que da cuenta de 32 contratos, correspondientes a 29 iniciativas de inversión que han suscrito su(s) correspondiente(s) contrato(s) de Obras Civiles durante el periodo. Destacar que para el último trimestre, se solicitará la incorporación de una columna que de cuenta de los días del proceso, desde la aprobación de la IDI por parte del CORE, hasta su contratación.

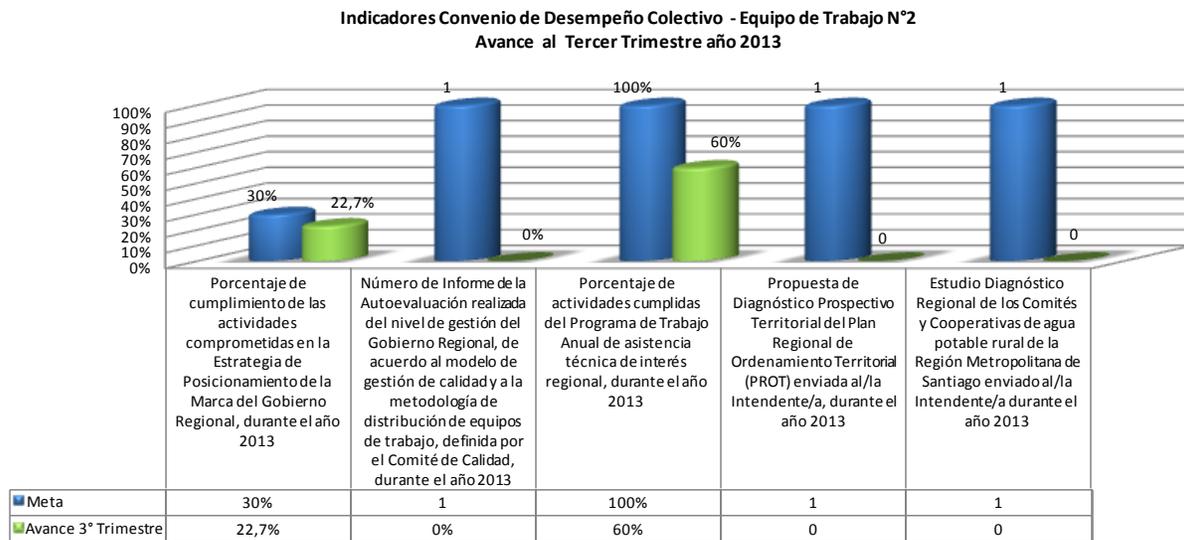
Finalmente se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión, en relación a su ponderación en el Convenio, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Equipo de Trabajo N° 1, al tercer trimestre es de **65%**.

**Indicadores Convenio de Desempeño Colectivo Equipo de Trabajo N°1, en relación a su ponderación.
Avance al Tercer Trimestre año 2013**



1.2 Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Unidad de Control Interno y Rendición de Cuentas y Unidad de Auditoría Interna

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 5 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los avances al tercer trimestre representados en el siguiente gráfico:



④ “Porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas en la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del Gobierno Regional, durante el año 2013”: Señalar que para el tercer trimestre, el centro de responsabilidad realizó el envío de los medios de verificación que dan cuenta de la realización de 3 actividades de las comprometidas en la Estrategia de Posicionamiento y Marca. De esta manera, se reporta la realización de las siguientes actividades: Realización de evento de lanzamiento de la EPM del GORE a sus funcionarios; Publicación de la EPM en la Intranet del GORE; y Visita de autoridades del GORE a comunidades beneficiadas directamente por obras y servicios financiados por el GORE. Señalar que durante el año se han realizado un total de 5 actividades, lo que representa un 22,7% de avance real.

④ “Número de Informe de la Autoevaluación realizada del nivel de gestión del Gobierno Regional, de acuerdo al modelo de gestión de calidad y a la metodología de distribución de equipos de trabajo, definida por el Comité de Calidad, durante el año 2013”: Respecto de este compromiso, señalar a pesar de reportar 0% de avance efectivo, se encuentra desarrollando procesos precedentes para el logro de la meta comprometida. De esta manera, durante el tercer trimestre se han realizado los siguientes hitos en el marco del proceso de autoevaluación de segundo ciclo:

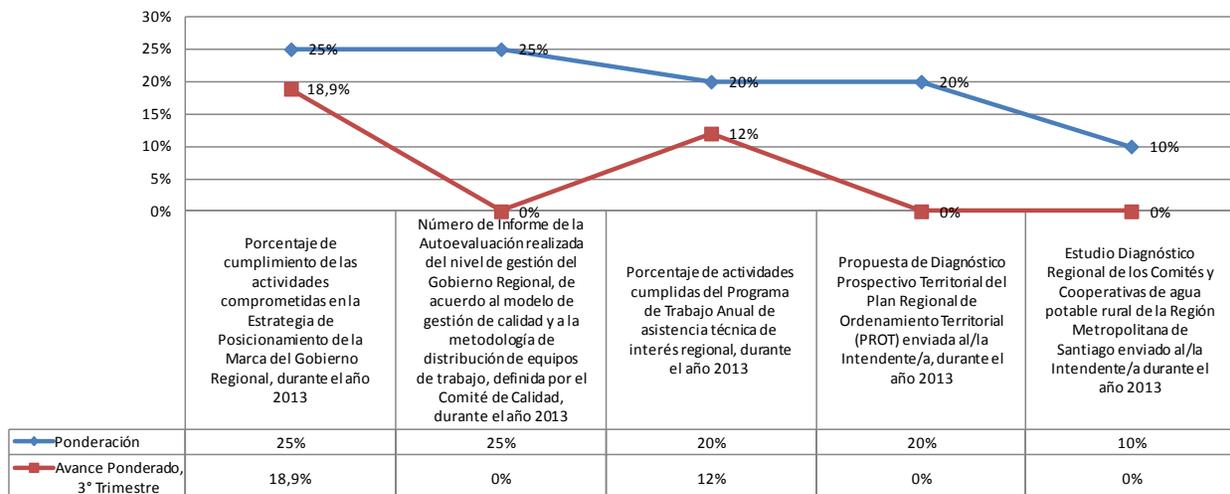
30 y 31 de julio, la Unidad de Fortalecimiento Regional de la SUBDERE realizó la revisión de los borradores de los criterios N°1 al 7, del Modelo de Gestión de Calidad. Señalar que las observaciones recibidas fueron incorporadas en los criterios y aportaron a generar mayores precisiones en éstos.

12 de septiembre, en sesión del Comité de Calidad del Servicio, se aprueba el cumplimiento de la metodología de distribución de equipos de trabajo, de los criterios N° 2,5 y7, los cuales fueron a su vez publicados en la página web www.calidadgores.cl, con sus respectivos medios de verificación.

- Ⓢ "Porcentaje de actividades cumplidas del Programa de Trabajo Anual de asistencia técnica de interés regional, durante el año 2013": Señalar que durante el tercer trimestre se recepciona medio de verificación correspondiente a la realización de una de las actividades de asistencia técnica de interés regional comprometidas en el Plan de Trabajo Anual. De esta manera, se reporta el cumplimiento de "Asesoría en el ámbito patrimonial" realizada durante el mes de agosto. Lo anterior, sumado a las dos actividades realizadas durante el segundo trimestre representa un 60% de avance real. Señalar que durante el cuarto trimestre se encuentran planificadas las actividades de "Asesoría en ordenamiento territorial y urbanismo", a desarrollarse durante el mes de octubre y "Misión de intercambio de experticias en el ámbito de desarrollo económico y turístico", a efectuarse durante el mes de noviembre.
- Ⓢ "Propuesta de Diagnóstico Prospectivo Territorial del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) enviada al/la Intendente/a, durante el año 2013": Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el tercer trimestre, el centro de responsabilidad envió documento con diagnostico prospectivo territorial (PROT), versión N°2, dando cumplimiento en forma y fondo a los avances de la meta comprometida, de acuerdo a lo planificado en la respectiva Carta Gantt.
- Ⓢ "Estudio Diagnóstico Regional de los Comités y Cooperativas de agua potable rural de la Región Metropolitana de Santiago enviado al/la Intendente/a durante el año 2013": Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el tercer trimestre, el centro de responsabilidad envió la resolución de adjudicación y los términos sobre los cuales se desarrollará la consultoría y el marco metodológico para ello, dando cumplimiento en forma y fondo a los avances de la meta comprometida, de acuerdo a lo planificado en la respectiva Carta Gantt.

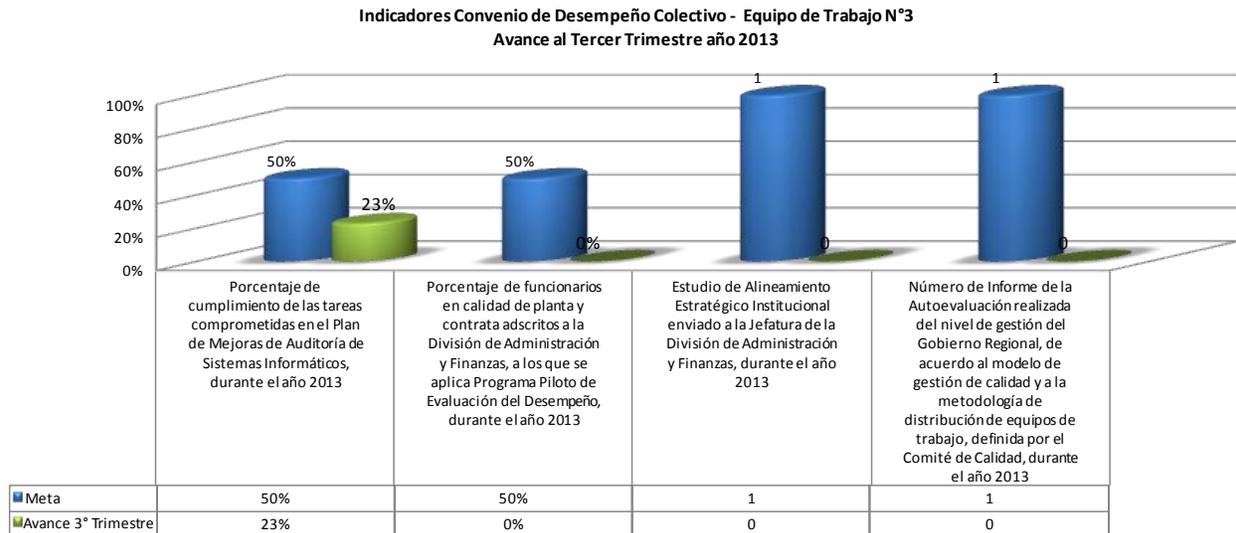
Finalmente se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión, en relación a su ponderación en el Convenio, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Equipo de Trabajo N° 2, al tercer trimestre es de **31%**.

**Indicadores Convenio de Desempeño Colectivo Equipo de Trabajo N°2, en relación a su ponderación.
Avance al Tercer Trimestre año 2013**



1.3 Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 4 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran sus avances al tercer trimestre en el siguiente gráfico:



- Ⓢ "Porcentaje de cumplimiento de las tareas comprometidas en el Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, durante el año 2013": Señalar que durante el tercer trimestre se recepciona medio de verificación dando cuenta del avance del Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, informando el inicio de los procesos de "Controles de Red" y "Desarrollo de Implementación de Planes de Continuidad", ambos con un 50% de avance. En vista de lo anterior, se mantiene el cumplimiento reportado al segundo trimestre, correspondiente a un 23%.
- Ⓢ "Porcentaje de funcionarios en calidad de planta y contrata adscritos a la División de Administración y Finanzas, a los que se aplica Programa Piloto de Evaluación del Desempeño, durante el año 2013": Señalar que a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el tercer trimestre, el centro de responsabilidad envió los medios de verificación que dan cuenta de la nómina actualizada de los funcionarios DAF que participan en la aplicación del Programa Piloto del Sistema de Evaluación del Desempeño y de las fichas de seguimiento aplicadas durante el período julio, agosto y septiembre, las cuales fueron remitidas oportunamente por las cuatro jefaturas de departamento que forman parte del Programa Piloto, al Departamento de Gestión de Personas, de acuerdo a lo planificado.
- Ⓢ "Estudio de Alineamiento Estratégico Institucional enviado a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, durante el año 2013": Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el tercer trimestre, el centro de responsabilidad envió los medios de verificación "Informe que integra los análisis de consistencia realizados y la metodología utilizada de las Definiciones Estratégicas, Matriz de Riesgos Corporativos, Mapa de Procesos, Cadena de Valor, Estructura Orgánica y Funciones, teniendo como instrumentos rectores y superiores la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021 del Servicio" e "Informe con Propuestas concretas orientadas a subsanar o ajustar las posibles inconsistencias o desviaciones detectadas en las Definiciones

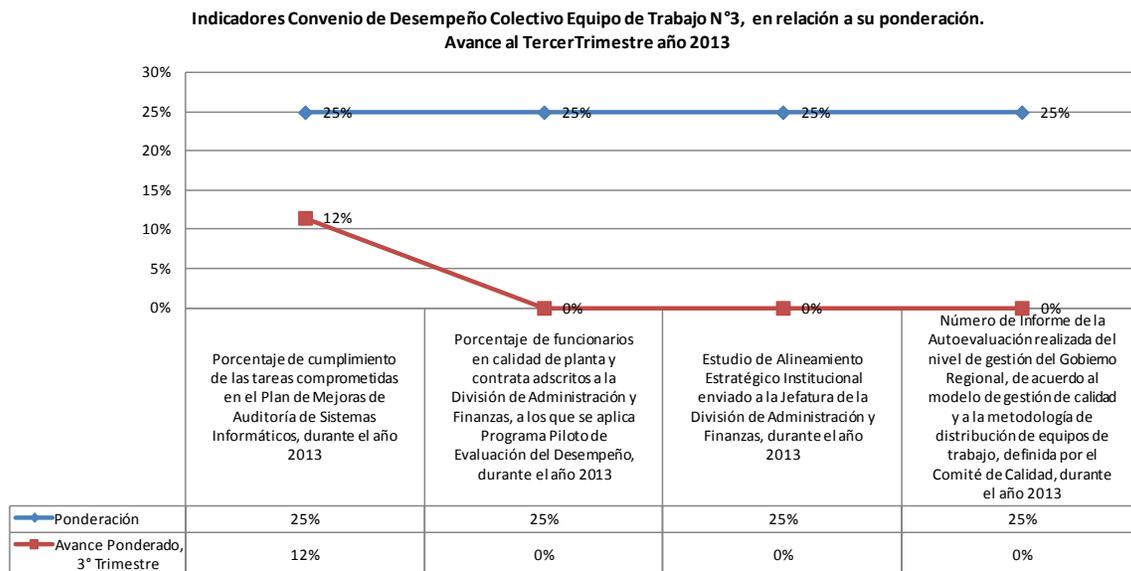
Estratégicas del Servicio, Matriz de Riesgos Corporativos (propuesta sólo a nivel de proceso y subproceso) y la Estructura Orgánica”, los cuales dan cuenta de la satisfactoria realización de la segunda parte del estudio, reflejando el cumplimiento en forma y fondo a los avances de la meta comprometida, de acuerdo a lo planificado en la respectiva Carta Gantt.

“Número de Informe de la Autoevaluación realizada del nivel de gestión del Gobierno Regional, de acuerdo al modelo de gestión de calidad y a la metodología de distribución de equipos de trabajo, definida por el Comité de Calidad, durante el año 2013”: Respecto de este compromiso, señalar a pesar de reportar 0% de avance efectivo, se encuentra desarrollando procesos precedentes para el logro de la meta comprometida. De esta manera, durante el tercer trimestre se han realizado los siguientes hitos en el marco del proceso de autoevaluación de segundo ciclo:

30 y 31 de julio, la Unidad de Fortalecimiento Regional de la SUBDERE realizó la revisión de los borradores de los criterios N°1 al 7, del Modelo de Gestión de Calidad. Señalar que las observaciones recibidas fueron incorporadas en los criterios y aportaron a generar mayores precisiones en éstos.

12 de septiembre, en sesión del Comité de Calidad del Servicio, se aprueba el cumplimiento de la metodología de distribución de equipos de trabajo, de los criterios N° 2,5 y7, los cuales fueron a su vez publicados en la página web www.calidadgores.cl, con sus respectivos medios de verificación.

Finalmente se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión, en relación a su ponderación en el Convenio, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Equipo de Trabajo N° 3, al tercer trimestre es de **12%**.



Resumen de Porcentaje de Avance al Tercer Trimestre, por Equipo de Trabajo en relación al Convenio de Desempeño Colectivo año 2013:

Equipo de Trabajo	% Cumplimiento Ponderado 3° Trimestre
Equipo de Trabajo N°1 División de Análisis y Control de la Gestión y Departamento Jurídico	65%
Equipo de Trabajo N°2 División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Unidad de Control Interno y Rendición de Cuentas y Unidad de Auditoría	31%
Equipo de Trabajo N°3 División de Administración y Finanzas	12%

2. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo central:

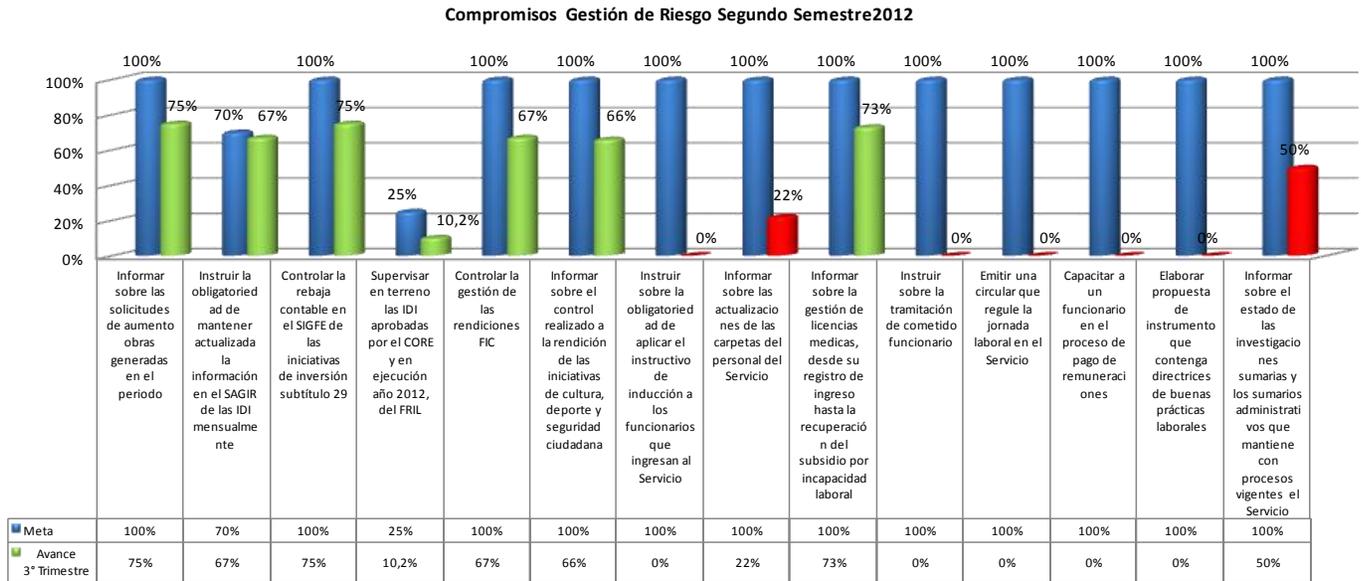
El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos del Servicio. Su implementación consiste en un levantamiento semestral de los procesos, identificando y describiendo sus posibles riesgos y controles. Esta acción es realizada por los encargados de cada uno de ellos (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada, facilitada y supervisada por el Departamento de Gestión Institucional, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Corporativos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro resumen:



Una vez que la Matriz de Riesgos Corporativos se encuentra actualizada, se priorizan los 20 riesgos de mayor criticidad, clasificándolos dentro de dos tipologías: riesgos financieros o riesgos de otra naturaleza los que pueden ser económicos, sociales, tecnológicos, estratégicos, medioambientales, procesos, legal, personas, imagen y sistemas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

El siguiente gráfico presenta los avances al tercer trimestre de las medidas de mitigación definidas en el segundo semestre 2012, en relación a la meta comprometida:

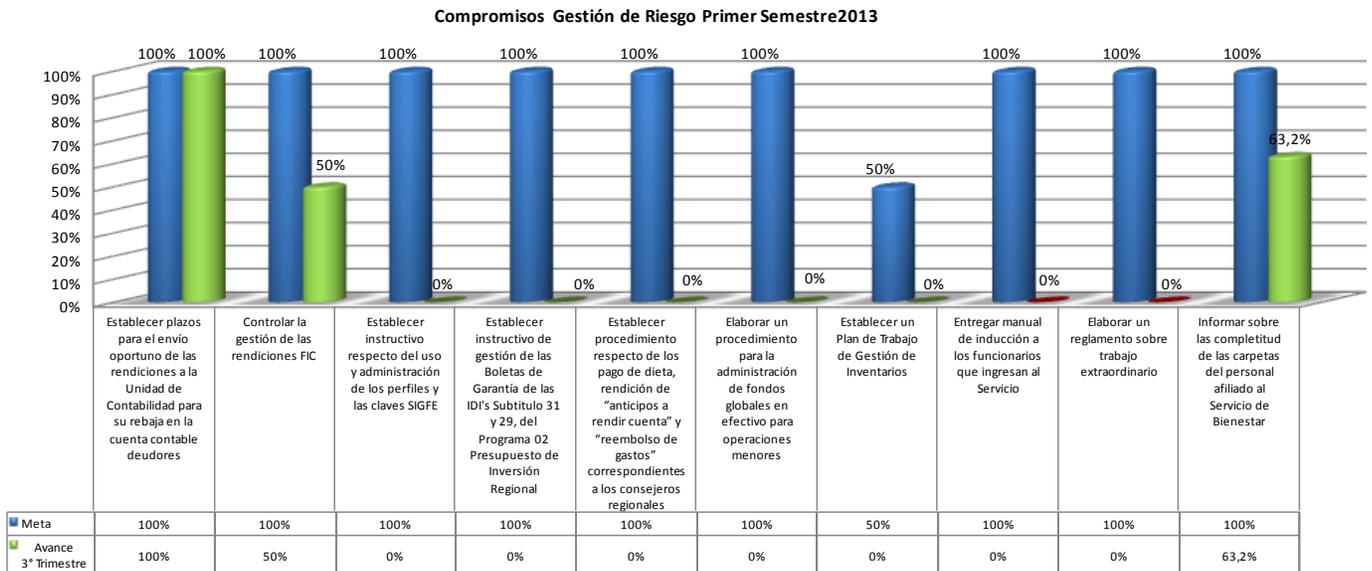


- Ⓢ "Informar sobre las solicitudes de aumentos de obras generadas en el período": Señalar que esta medida cumple con el envío del informe requerido, el cual da cuenta de que durante el tercer trimestre fueron recepcionados 26 requerimientos, de los cuales 16 fueron rechazados, 3 aprobados parcialmente, 2 devueltos por falta de antecedentes, 1 aprobado y 4 se encuentran en evaluación.
- Ⓢ "Instruir a las jefaturas de departamento y analistas respecto de la obligatoriedad de mantener actualizada la información en el SAGIR de las iniciativas de inversión mensualmente": Destacar que el primer, segundo, tercer bimestre y cuarto bimestre, los centros de responsabilidad enviaron los respectivos medios de verificación de acuerdo a lo comprometido y planificado, dando cumplimiento además al contenido de los informes. De esta manera, es posible señalar que de acuerdo al informe del cuarto bimestre, el Servicio cuenta con un total de 2030 iniciativas de inversión en los distintos subtítulos del Presupuesto de Inversión Regional, Programa 02. Encontrándose las IDI principalmente en los siguientes estados: En ejecución (37%); Terminado rendiciones con observaciones (27%); Terminado (16%); Terminado obras (5,7%); En Licitación (2,2%); y otros estados (12,1%).
- Ⓢ "Controlar la rebaja contable en el SIGFE de las iniciativas de inversión subtítulo 29": Destacar que durante el tercer trimestre las rebajas del patrimonio institucional en atención a las adquisiciones de activos no financieros generados desde el año 2008, correspondió a \$ 2.498.649.710. Destacar que el monto total pendiente por rebajar del Programa 02 es de \$44.949.742.442, lo que se desglosa por asignación presupuestaria como se presenta a continuación: "Terrenos" \$2.755.318.030, "Vehículos" \$7.946.301.289, "Mobiliarios y otros" \$14.489.027.042, "Otras" 17.200.539.139, "Equipos Computacionales" 1.443.890.138 y "Programas Computacionales" \$1.114.666.804.

- Ⓢ "Supervisar en terreno las IDI aprobadas por el CORE y en ejecución año 2012, del FRIL": Durante el tercer trimestre, de acuerdo a lo señalado por el Departamento de Transferencias de Capital no se realizaron supervisiones en terreno, por lo que se mantiene el avance reportado durante el segundo trimestre. Se sugiere tomar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al indicador durante el cuarto trimestre.
- Ⓢ "Controlar la gestión de las rendiciones FIC": Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Transferencias de Capital, se encuentran vigentes para el año 2013 un total de 39 iniciativas, de las cuales 38 se encuentran en ejecución y 1 terminada.
- Ⓢ "Informar sobre el control realizado a la rendición de iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana": Respecto de esta medida, señalar que las iniciativas correspondientes al 2º año 2013 fueron aprobadas por el Consejo Regional durante el mes de abril. Al mes de septiembre se informa un total de 481 iniciativas que cumplen con la condición de haber sido aprobadas en el año 2013 y que cuentan con sus resoluciones tramitadas, correspondiendo 145 al 2º de seguridad ciudadana, 174 al 2º de deporte y 162 al 2º de cultura. Se observa un total de 373 iniciativas en ejecución, de las cuales 123 corresponden al 2º de seguridad ciudadana, 132 al 2º de deporte y 118 al 2º de cultura. Asimismo, se presentan 2 iniciativas terminadas, una correspondiente al 2º de cultura y otra al 2º de seguridad ciudadana.
- Ⓢ "Instruir sobre la obligatoriedad de aplicar el instructivo de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio": Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, el instructivo de inducción, se encuentra en proceso de revisión y posterior sanción por parte de la nueva jefatura DAF. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando la circular antes mencionada, sea formalizada y difundida.
- Ⓢ "Informar sobre las actualizaciones de las carpetas del personal del Servicio": Respecto de esta medida señalar que se recepciona medio de verificación que da cuenta de un avance de 22% de carpetas actualizadas al tercer trimestre, correspondientes a 35 funcionarios de un total de 159. Precisar que este indicador tuvo una baja en relación a lo reportado en el primer trimestre por parte del Departamento de Gestión de Personas, lo anterior, debido a que se verificó en terreno, junto con la encargada de Unidad de Personas, la consistencia de la información reportada. Se solicitará en la medición del cuarto trimestre, la nómina de las carpetas funcionarias actualizadas, en conjunto con la nómina del personal de planta y contrata vigente en el Servicio, para un mejor análisis.
- Ⓢ "Informar sobre la gestión de licencias médicas, desde su registro de ingreso hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral": Señalar que al tercer trimestre se ha recuperado un monto total de \$21.474.913 de un estimado a recuperar de \$64.507.415 por concepto de 229 licencias médicas correspondientes 7 al año 2009, 15 al año 2010, 13 al año 2011, 26 al año 2012 y 168 a septiembre del año 2013. Se sugiere al Departamento de Gestión de Personas, que a diciembre de este año regularicen a lo menos las recuperaciones pendientes de los años 2009 al 2012.
- Ⓢ "Instruir sobre la tramitación de cometido funcionario": Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, se envió Propuesta sobre Reglamento de Comedido Funcionario, a la nueva jefatura DAF, para su revisión y posterior sanción. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el reglamento antes mencionado, sea formalizado y difundido.

- Ⓢ "Emitir una circular que regule la jornada laboral en el Servicio": señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, la circular que regula la jornada laboral en el Servicio, se encuentra en proceso de revisión y posterior sanción por parte de la nueva jefatura DAF. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando la circular antes mencionada, sea formalizada y difundida.
- Ⓢ "Capacitar a un funcionario en el proceso de pago de remuneraciones": Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance por parte del Departamento de Gestión de Personas.
- Ⓢ "Elaborar propuesta de instrumento que contenga directrices de buenas prácticas laborales": Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance por parte del Departamento de Gestión de Personas.
- Ⓢ "Informar sobre el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos que mantiene con procesos vigentes el Servicio": Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance por parte del Departamento de Gestión de Personas.

El siguiente gráfico presenta los avances al tercer trimestre, de las medidas de mitigación definidas durante el primer semestre 2013, en relación a la meta comprometida:



- Ⓢ "Establecer plazos para el envío oportuno de las rendiciones a la Unidad de Contabilidad para su rebaja en la cuenta contable deudores": Se envía por parte de la jefatura DIVAC memorando que instruye al Departamento de Transferencias de Capital un máximo de 20 días hábiles para el envío de la rendición de los proyectos FIC a la Unidad de Contabilidad. Asimismo precisa que deben informar los montos adecuadamente rendidos para su rebaja en la cuenta contable de deudores, aunque éstos no sean equivalentes al 100% de los recursos transferidos. En vista de lo anterior, el compromiso se encuentra cumplido.
- Ⓢ "Controlar la gestión de las rendiciones FIC": Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Transferencias de Capital, se encuentran vigentes para el año 2013 un total de 39 iniciativas, de las cuales 38

se encuentran en ejecución y 1 terminada. Destacar que 18 de las iniciativas vigentes presentan saldos pendientes por transferir.

- Ⓢ "Establecer instructivo respecto del uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE": En relación a este indicador, señalar que su cumplimiento se posterga para el 5 de noviembre. Lo anterior por el cambio de jefatura en el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.
- Ⓢ "Establecer instructivo de gestión de las Boletas de Garantía de las IDI's Subtitulo 31 y 29, del Programa 02 Presupuesto de Inversión Regional": En relación a este indicador, señalar que su cumplimiento se posterga para el mes de noviembre. Lo anterior debido a que el Departamento de Control de Proyectos de Infraestructura y Obras Viales se encuentra efectuando las coordinaciones con el Departamento Jurídico y el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, a fin de aunar los criterios legales, administrativos y contables para elaborar un instructivo que permita definir los procedimientos ante situaciones de cobro de dichas cauciones y de uso de los recursos asociados.
- Ⓢ "Establecer procedimiento respecto de los pago de dieta, rendición de "anticipos a rendir cuenta" y "reembolso de gastos" correspondientes a los consejeros regionales": Señalar que si bien presenta un 0% de cumplimiento, se están realizando los avances correspondientes para contar con el Manual en la fecha comprometida.
- Ⓢ "Elaborar un procedimiento para la administración de fondos globales en efectivo para operaciones menores": Señalar que el Manual de Procedimientos para la administración de fondos globales en efectivo para operaciones menores, se encuentra elaborado, sin embargo, está en proceso de validación. Finalmente, señalar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el Manual antes mencionado, sea formalizado y difundido.
- Ⓢ "Establecer un Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios": Señalar que si bien presenta un 0% de cumplimiento, durante el tercer trimestre se recepciona el Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios, el cual tiene por objeto entregar una planificación detallada de las actividades a desarrollar por la Unidad de Inventario en coordinación con la Unidad de Contabilidad, a fin de contar con información actualizada y confiable sobre el activo fijo y su correspondiente depreciación. Destacar que el Plan se encuentra conformado por 8 actividades principales, las cuales están programadas para implementarse durante el cuarto trimestre del año 2013 y primer semestre del año 2014.
- Ⓢ "Entregar manual de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio": Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance.
- Ⓢ "Elaborar un reglamento sobre trabajo extraordinario": Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, se envió Propuesta de Reglamento sobre Trabajo Extraordinario, a la nueva jefatura DAF, para su revisión y posterior sanción.
Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el reglamento antes mencionado, sea formalizado y difundido.
- Ⓢ "Informar sobre las completitud de las carpetas del personal afiliado al Servicio de Bienestar": Respecto de esta medida señalar que se recepciona medio de verificación que da cuenta de un avance de 63,16% de carpetas actualizadas al tercer trimestre, correspondientes a 48 funcionarios con carpeta actualizada de un total de 76 funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

Finalmente, se destaca que los principales hitos a desarrollar durante los próximos meses son:

- Ⓢ Envío Matriz Abreviada Segundo Semestre 2013 – 27 de Diciembre de 2013
- Ⓢ Envío Plan de Tratamientos Segundo Semestre de 2013 – 27 de Diciembre de 2013
- Ⓢ Envío Informe Monitoreo Plan Primer Semestre 2013 – 27 de Diciembre de 2013

3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

El Gobierno Regional Metropolitano para el año 2013 comprometió 4 Sistemas con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones, a saber:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	○				Menor	5.00%
		Equidad de Género	○				Menor	5.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	○				Alta	80.00%
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Acreditación de la Calidad				○	Mediana	10.00%

Cabe destacar que el cumplimiento de los distintos Sistemas PMG comprometidos está asociado a un incentivo monetario para los funcionarios.

3.1 Sistema de Descentralización

Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

En términos generales, el Sistema busca identificar y priorizar las medidas factibles para descentralizar/desconcentrar de la gestión de sus productos estratégicos en los que corresponda aplicar perspectiva territorial, pudiendo considerar, de acuerdo a su complejidad, medidas de ejecución inmediata que se terminaron durante el año 2012, de mediana complejidad a concluirse el año 2013 o de mayor complejidad a concluirse el año 2014. Además desarrollar e instalar en las instituciones públicas 3 áreas de trabajo: Planificación Regional, Presupuesto y Coordinación Territorial. Por lo anterior, las medidas comprometidas por el GORE en el Plan de Trabajo apuntan a contribuir al desarrollo de estos tres lineamientos estratégicos.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

Durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2013 se recibieron oficios de los distintos servicios públicos de la Región, en los que se enviaban un reporte semestral y luego anual de los resultados de las medidas comprometidas en el respectivo PMG de Descentralización, informando al Intendente de sus niveles de cumplimiento, de éstos se realizó una evaluación.

En Ordinario N°2272 de fecha 30 de agosto de 2013 se envía a SUBDERE el Informe de Estado de Avance de medidas del programa de Trabajo del PMG de Descentralización, aprobado por el Jefe del Servicio.

Descripción de las medidas comprometidas:

Uno de los logros importantes de este Sistema es comprometer medidas de inversión a mediano plazo generando propuestas de convenios de programación con metas financieras para los próximos años y compromisos de recursos por el mismo período bajo los lineamientos planteados en la Estrategia Regional de Desarrollo. Lo anterior, se traduce en una mejora de la gestión en el Servicio porque se realiza el ejercicio de planificar los gastos financieros de la inversión regional.

Las medidas que este Gobierno Regional ha comprometido en este PMG aportan en el proceso de descentralización ya que están orientadas al traspaso de competencias en materias de inversión y de administración hacia los municipios (medida N°3); a fortalecer los procesos de planificación en la Región (medidas N°1, N°2, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11 y N°12); y a potenciar la función del GORE en la administración superior de la Región, ampliando su incidencia en temas relevantes que antes no se gestionaban (medidas N°4 y N°5).

Medida N° 1: Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (OT y DU): Aumentar el porcentaje de inversión vinculada a la ERD del Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (OT y DU), a través de convenio de programación: el compromiso es que a lo más un 30% del total del presupuesto de inversión regional del Servicio se comprometa en la propuesta de cartera de proyectos del convenio de programación.

Medida N° 2: Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR): Aumentar porcentaje de inversión vinculado a la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR), a través de convenios de programación: el compromiso es que a lo más un 30% del total del presupuesto de inversión regional del Servicio se comprometa en la propuesta de cartera de proyectos del convenio de programación.

Medida N°3: Incrementar la eficiencia de la inversión a través de convenios de transferencia para la ejecución de iniciativas de inversión por parte de los municipios: Aumentar la autonomía administrativa y financiera municipal en la ejecución de iniciativas de inversión del FNDR: El compromiso es que el monto de convenios de transferencia sea equivalente a un total de a lo menos el 12% del presupuesto de inversión subtítulo 31 del GORE sea ejecutado vía Transferencias.

Medida N°4: Incrementar la eficiencia en la gestión del Sistema Regional de Innovación y la Focalización de la Inversión de los recursos FIC-R asignados por SUBDERE, vinculándolos al Plan de Acción de la Estrategia Regional de Innovación: Implementación del Sistema Regional de Innovación de la Región: el compromiso es incrementar la eficiencia en la gestión del Sistema Regional de Innovación y la focalización de la inversión de los recursos destinados.

Medida N°5: Elaborar Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable para los 18 Municipios Rurales de la Región: Incrementar el encadenamiento productivo en torno al turismo rural, a través de un plan de desarrollo integral e inclusivo: el compromiso es contar con un Plan de Desarrollo Turístico Rural Sustentable con una propuesta de cartera asociada y consensuada con la Asociación de Municipios Rurales (AMUR).

Medida N°6: Convenio de Programación vinculado al lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Segura con enfoque en Seguridad Ciudadana de la ERD: Aumentar porcentaje de financiamiento de la ERD en el Lineamiento

Estratégico (LER) Santiago-Región Segura con enfoque en Seguridad: el compromiso es que a lo más un 48% del total del presupuesto de inversión regional del Servicio se comprometa en la propuesta de cartera de proyectos del convenio de programación.

Medida N°7: Propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias coherente con el lineamiento de Medio Ambiente de la ERD: Incrementar la coherencia del Sistema Regional de Planificación del Servicio: el compromiso es contar con una propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias con una cartera de planes y programas validada por el Ministerio de Energía.

Medida N°8: Elaboración de propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) en coherencia con la ERD: Incrementar la coherencia del Sistema Regional de Planificación del Servicio: el compromiso es contar con un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

En relación a las 4 nuevas medidas, señalar que éstas apuntan a incrementar y fortalecer la articulación de la inversión con los sectores y son las siguientes:

Medida Nueva N°9: Establecer un mecanismo formal que permita institucionalizar los procedimientos asociados a la suscripción de Convenios de Programación: El compromiso es contar con un manual de procedimientos que es un instrumento y documento que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de la organización, debido a que contienen un conjunto de instrucciones y normas que explican el desarrollo de los procesos del Servicio. Asimismo, se hace necesario normar y regular los procedimientos asociados a los Convenios de Programación con el fin de resguardar el buen uso de los activos de información y la administración de los valores que maneja el Gobierno Regional.

Medida Nueva N°10: Mejorar el proceso de planificación regional a través del trabajo sectorial regional y municipal vinculado a la ERD: El compromiso es aumentar la vinculación de la ERD a través de un proceso de planificación en el ámbito de la inversión ARI con los distintos sectores y los gobiernos locales de la Región. De este modo se hace más eficiente la inversión pública en la Región, en relación a la ERD.

Medida Nueva N°11: Análisis de los PLADECOS en relación a su vinculación con la ERD: El compromiso es contar con un análisis de la situación actual de los 52 PLADECOS de la Región en relación a su vinculación, consistencia y coherencia con la ERD.

Medida Nueva N°12. Seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación regional, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), en relación a la inversión realizada en la Región: El compromiso es contar con un seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación regional, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), en relación a la inversión realizada en la Región, permitiendo a su vez la valoración de potenciales inversiones. Se genera también, un vínculo con plataformas digitales ya existentes, tales como el GeoPortal Metropolitano, administrado por el GORE RMS, a modo de observar cartográficamente el aporte de los planes, proyectos y programas en curso al proceso de desarrollo regional.

Los logros esperados al año 2013 en relación a las medidas de continuidad y nuevas que se plantean son los siguientes:

- Ⓢ Aumento de la inversión regional y sectorial vinculada a la Estrategia Regional de Desarrollo

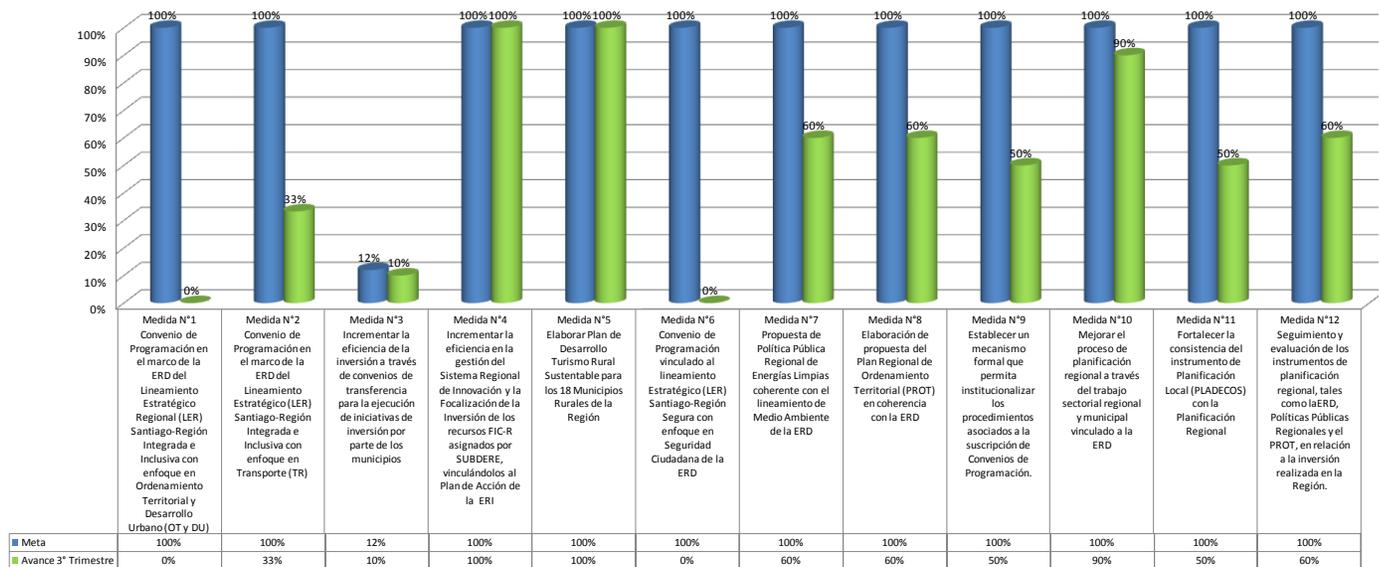
- ⊙ Mayor porcentaje de autonomía administrativa y financiera en la ejecución del presupuesto de inversión regional por parte de los gobiernos locales
- ⊙ Efectividad de la inversión de decisión regional en beneficio de la ciudadanía
- ⊙ Contar con políticas públicas regionales que estén alineadas a la Estrategia Regional de Desarrollo
- ⊙ Mejorar el proceso de planificación regional con los sectores y los gobiernos regionales

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

Cabe destacar que este Sistema contempla un Plan de Trabajo que compromete actividades para 4 años, es decir, desde el 2011 al 2014, el cual se va ajustando año a año de acuerdo a las actualizaciones en los requisitos técnicos de éste. La versión ajustada para este año 2013 se encuentra aprobada por la SUBDERE y consta de 12 medidas que deben ser monitoreadas de acuerdo a sus compromisos parciales anuales.

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados a septiembre de 2013:

**Indicadores PMG - Sistema de Descentralización
Avances al Tercer Trimestre 2013**



En términos generales señalar que con respecto al estado actual de las 12 medidas y las metas comprometidas para el año 2013, éstas se encuentran avanzando según lo programado, lo que se refleja en los porcentajes de avance en relación a su meta anual.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

Para el cuarto trimestre se debe dar cumplimiento a los siguientes hitos:

- ⊙ Reporte PROPIR mensual de abril a diciembre
- ⊙ Informe de Evaluación de Programa de Trabajo, el 29 de noviembre.
- ⊙ 2° Informe Semestral del estado de avance del Programa de Trabajo 2013, el 31 de diciembre.

3.2 Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional

Objetivo central:

Su objetivo es disponer de la información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos, y rendir cuentas de su gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Además de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas comprometidas.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

Durante el tercer trimestre, las gestiones estuvieron enfocadas principalmente en definir y validar con los respectivos centros de responsabilidad, los indicadores de desempeño de gestión interna a comprometer durante el año 2014, con sus respectivas metas y ponderaciones.

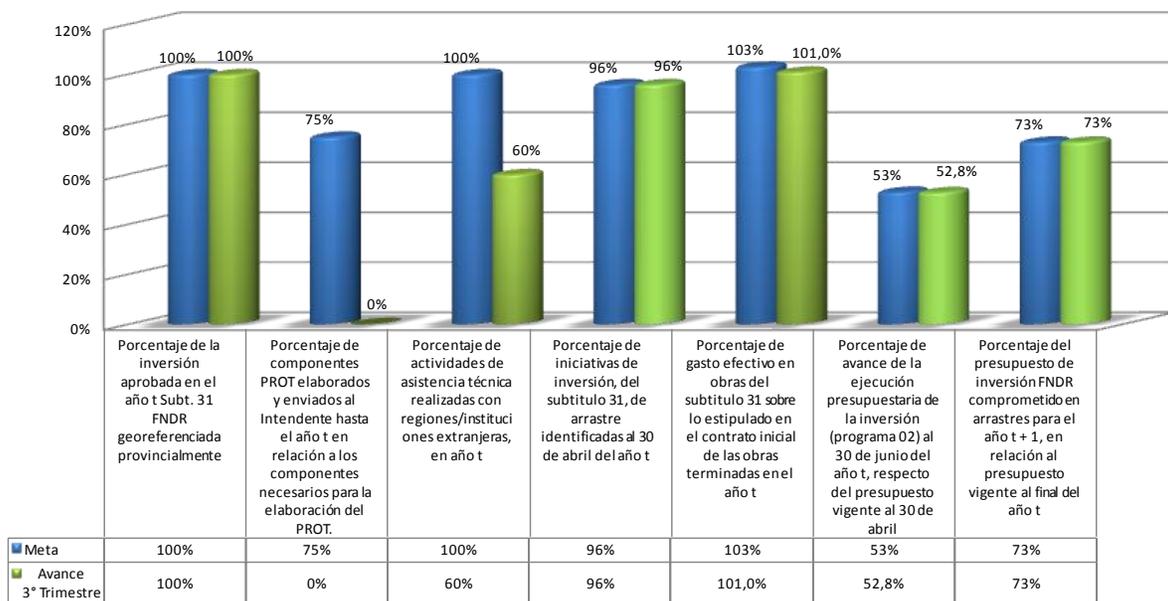
Descripción de las medidas comprometidas:

Este Sistema requiere que el Servicio defina los indicadores de desempeño y metas consistentes con las definiciones estratégicas establecidas para el período 2012 - 2014, los cuales deben cumplir con medir los aspectos relevantes de la gestión del Servicio, establecer metas exigentes y tender a la mejora continua de su gestión.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados a septiembre de 2013:

**Indicadores Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (Formulario H), en relación a la meta.
Avance al Tercer Trimestre año 2013**

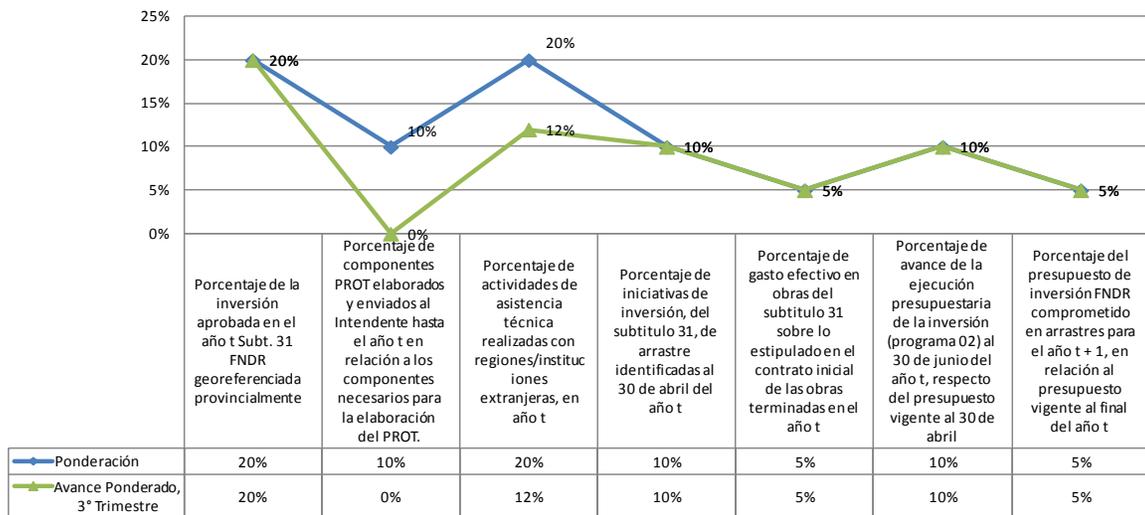


- Ⓢ "Porcentaje de la inversión aprobada en el año t Subt. 31 FNDR georeferenciada provincialmente": Durante el tercer trimestre se recepcionó medio de verificación que da cuenta de 26 iniciativas de inversión aprobadas con cargo al subtítulo 31, durante el 2013, las cuales fueron georeferenciadas provincialmente. Señalar que en la georeferenciación provincial es posible verificar 3 IDI en la provincia de Maipo, 1 IDI en la provincia de Melipilla, 13 IDI en la provincia de Santiago, 2 IDI en la provincia Cordillera, 3 IDI en la provincia de Talagante, 2 IDI en la provincia de Chacabuco, y finalmente 2 IDI de ámbito regional. Precisar que al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.
- Ⓢ "Porcentaje de componentes PROT elaborados y enviados al Intendente hasta el año t en relación a los componentes necesarios para la elaboración del PROT": Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el tercer trimestre, el centro de responsabilidad envió documento con diagnóstico prospectivo territorial (PROT), versión N°2, dando cumplimiento en forma y fondo a los avances de la meta comprometida, de acuerdo a lo planificado en la respectiva Carta Gantt.
- Ⓢ "Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t": Señalar que durante el tercer trimestre se recepciona medio de verificación correspondiente a la realización de una de las actividades de asistencia técnica de interés regional comprometidas en el Plan de Trabajo Anual. De esta manera, se reporta el cumplimiento de "Asesoría en el ámbito patrimonial" realizada durante el mes de agosto. Lo anterior, sumado a las dos actividades realizadas durante el segundo trimestre representa un 60% de avance real. Señalar que durante el cuarto trimestre se encuentran planificadas las actividades de "Asesoría en ordenamiento territorial y urbanismo", a desarrollarse durante el mes de octubre y "Misión de intercambio de experticias en el ámbito de desarrollo económico y turístico", a efectuarse durante el mes de noviembre.
- Ⓢ "Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t": En relación al indicador precisar que para su contabilización se consideran sólo los contratos de obras civiles con su último estado de pago y la recepción de obras sin observaciones. Señalar que su medición al tercer trimestre es un 100,98%, con 34 contratos reportados durante el año, con un monto total contratado inicial de \$26.498.067.547 y un monto total efectivo de \$26.758.347.694, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.
- Ⓢ "Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril": En relación a este indicador señalar que finalizado su período de medición, si bien no alcanzó el 53% planificado, logró un 52,8% lo que es considerado como un nivel satisfactorio de cumplimiento.
- Ⓢ "Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t + 1, en relación al presupuesto vigente al final del año t": En relación al indicador precisar que dice relación con un presupuesto vigente de \$95.173.649.000 en donde un \$69.477.354.567 corresponde a compromisos proyectados como arrastre para el año 2014. Señalar que su medición al tercer trimestre es un 73%, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

- “Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t”: Respecto de este indicador señalar que finalizado su periodo de medición, alcanzó un nivel satisfactorio de cumplimiento, consiguiendo al 30 de abril identificar 155 IDI de un total de 162 IDI, por lo que cumple la meta comprometida de 96%.

Para finalizar el análisis, se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión al tercer trimestre, en relación a su ponderación en el Sistema, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional es de **62%**.

**Indicadores Sistema de Monitoreo del Desempeño, en relación a su ponderación.
Avance al Tercer Trimestre 2013**



Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

- Evaluar el cumplimiento de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto año 2013.

3.3 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Incorporar paulatinamente la componente de género en las áreas de trabajo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, velando por la igualdad de oportunidades y garantizando la equidad de género en la entrega de los productos a la ciudadanía.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

- Reuniones con contrapartes técnicas que reportan indicadores para entrega de avances relativos al cumplimiento del Plan de Trabajo año 2013, en cuanto a contenidos, productos esperados y medios de verificación.

- Ⓒ En el marco del Convenio SERNAM DRM-GORE, se han realizado coordinaciones con el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, con el objeto de agilizar la obtención de asignación presupuestaria en DIPRES, debido a la urgencia de iniciar a la brevedad el proceso de transferencias a los municipios beneficiarios.

Descripción de las medidas comprometidas:

El Plan Plurianual de trabajo se elaboró a partir de la consecución de dos objetivos específicos y para cada uno se asignaron acciones/resultados esperados en cuanto al avance de la equidad de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1:

Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos.

Producto 1.1: Porcentaje de Jornadas de Difusión PRIO: En el año 2012 se elaboró el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) con participación de servicios públicos regionales, gobiernos locales y con las organizaciones comunitarias. Lo anterior, con el fin de que sean incorporados los resultados en los productos estratégicos del GORE RMS, se requiere difundir éste en especial a nivel de los/as funcionarios/as de la División de Planificación y Desarrollo, ello porque en la mencionada División está radicada la consecución de los productos institucionales: "Sistema de Información Territorial y Regional" y "Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial".

Producto 1.2: Taller Planificación Institucional: Este producto tiene por objetivo elaborar los planes operativos del Servicio para el año siguiente, los que forman parte del insumo básico del proceso de formulación presupuestaria del Programa 01, Presupuesto de Gastos de Funcionamiento. En el marco de este taller y con el fin de asegurar una adecuada aplicación de la componente género en los planes operativos del Servicio, se requiere de una metodología que permita sensibilizar a los actores claves de la organización respecto de los beneficios de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional. Es por ello que el taller incluye un módulo de género y planificación estratégica. Los/as participantes del taller son el Jefe de Servicio, el Secretario Ejecutivo del CORE, el Administrador Regional, los Jefes de División, las Jefaturas de Departamento, las Jefaturas de Unidad con rango de Departamento, la Asociación de Funcionarios/as, los/as responsables de los Sistemas PMG y profesionales de áreas estratégicas.

Producto 1.3: Porcentaje de talleres de difusión Diccionario Lenguaje de Uso de Lenguaje No Sexista: En el año 2012 se elaboró y aprobó un Diccionario e Instructivo del Uso de Lenguaje No sexista para aplicación en esta institución, con el fin de que ello sea efectivo, se requiere avanzar en su difusión. Para lo anterior, se comenzará con sensibilizar a las Jefaturas de División y de Departamento respecto de la importancia de esta aplicación, para luego realizar otro taller de difusión masivo en el Servicio.

Producto 1.4: Porcentaje de seguimiento convenio de colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley N° 20.066: Para el efectivo seguimiento de esta medida, se requiere que el Servicio informe al SERNAM sobre la recaudación de multas VIF realizada en la cuenta corriente institucional, lo que se efectúa a través de conciliación bancaria en los meses de junio y septiembre del año. A su vez, se requiere que SERNAM DRM informe respecto del avance en la ejecución de las iniciativas financiadas con fondos provenientes de multas VIF, lo que se realiza a través de reuniones periódicas trimestrales (mayo, julio, octubre y diciembre).

Producto 1.5: Porcentaje de Jornadas de apoyo a Municipios por provincia: Las jornadas de apoyo a municipios deben contener un módulo que indique la forma de incorporar la perspectiva de género en todas las etapas de las

iniciativas de inversión que se postulan a financiamiento FNDR. Las actividades requeridas para cumplir con este indicador, están referidas a efectuar una convocatoria adecuada que permita asegurar una participación de los municipios, por lo tanto, se requiere un involucramiento de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos, informando a el/la Alcaldes/as de la importancia de la asistencia de los/as encargados/as y/o profesionales de planificación municipales (SECPLAN).

Producto 1.6: Porcentaje de Servicios Públicos de la RMS que entregan información desagregada por sexo en el PROPIR: A fin de analizar el cumplimiento de los SSPP de la RMS respecto de la Circular N° 360, se realizará un análisis que determine el porcentaje de servicios públicos que entregan la información PROPIR desagregada por sexo. Este análisis se efectuará en el mes de Julio respecto de la carga anual del PROPIR y en el mes de diciembre respecto del avance PROPIR al mes de septiembre. Se requiere que los SSPP desagreguen la información de sus programas por sexo

Producto 1.7: Informe de análisis del proceso postulación 2013 de los resultados de los beneficiarios directos hombres y mujeres del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana postulados: Se requiere contar con una planilla Excel conteniendo la información del proceso postulación 2013 de los resultados de los/as beneficiarios/as directos, hombres y mujeres, de las iniciativas de inversión "2% cultura, deporte y seguridad ciudadana" postuladas debidamente desagregada por sexo. Además se realizará análisis comparativo de años 2012-2013 respecto de las postulaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2: Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional

Producto 2.1: Mapa de inversión aprobada 2013 del Subtítulo 31 con información desagregada por sexo: Para el logro de este indicador se requiere contar con la inversión aprobada relativa al subtítulo 31 desagregada por sexo. Este indicador recién se puede cumplir en el mes de diciembre, sin embargo se requiere recolectar información y mapearla durante todo el año.

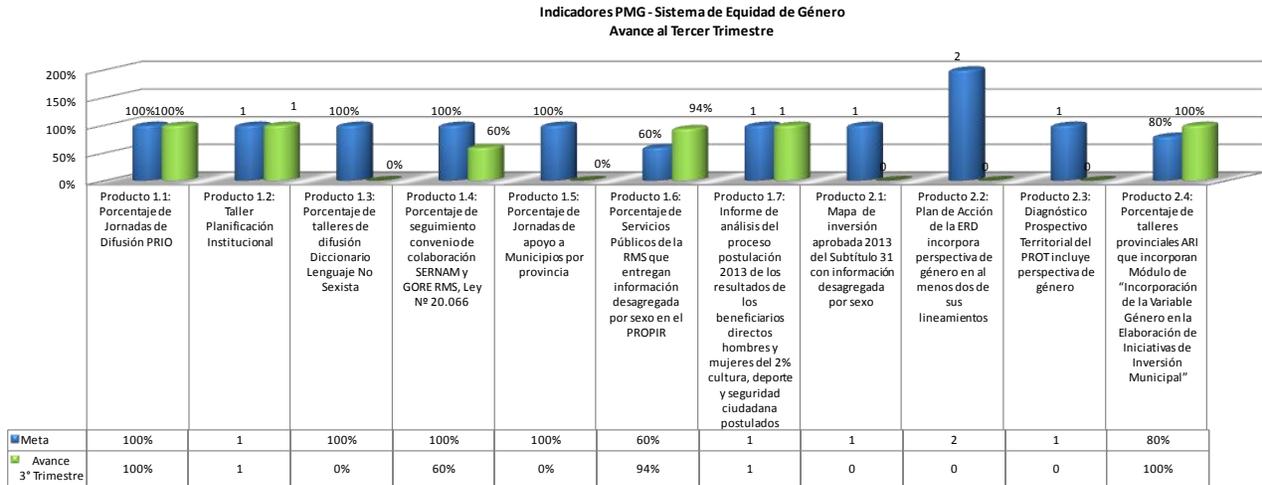
Producto 2.2: Plan de Acción de la ERD incorpora perspectiva de género en al menos dos de sus lineamientos: Se requiere elaborar el Plan de Acción asociado a la ERD, para cada lineamiento definido en ésta, con indicadores y metas y se pretende que éste contenga aspectos que permitan que en definitiva la ERD se convierta en una efectiva herramienta para promocionar la igualdad efectiva de género, constituyéndose en un instrumento orientador regional de transversalización de género (mainstreaming).

Producto 2.3: Diagnóstico Prospectivo Territorial del PROT incluye perspectiva de género: Este producto incorpora enfoque de género, a través de la inclusión en su análisis de las brechas territoriales que existen entre hombres y mujeres a nivel comunal para toda la RMS, destacando así las disparidades espaciales y poniendo en evidencia las estructuras territoriales derivadas de las variables analizadas (sociales, económicas, etc.). Para la elaboración del "Diagnostico Prospectivo Territorial" del PROT con inclusión de perspectiva de género, se requiere reunir una Mesa en la que participan Representantes de Servicios Públicos Regionales. Señalar que esta mesa funciona regularmente y se informará semestralmente, en los meses de Junio y Diciembre sus avances en los temas tratados.

Producto 2.4: Porcentaje de talleres provinciales ARI que incorporan Módulo de "Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal": A fin de que el ARI refleje la perspectiva de género en los diversos programas e iniciativas presentadas, se requiere que en la realización de los talleres provinciales de levantamiento de información se incluya un módulo orientador para la "Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal".

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados a septiembre de 2013:



- ⊙ Producto 1.1: Porcentaje de Jornadas de Difusión PRIO: Señalar que este compromiso presenta un 100% de cumplimiento, el día 23 de Agosto el Departamento de Planificación se efectuó el taller de difusión del PRIO.
- ⊙ Producto 1.2: Taller Planificación Institucional: Señalar que este indicador refleja un 100% de cumplimiento, ya que durante el mes de junio fue realizado el taller comprometido, el cual incluyó un módulo de género y planificación estratégica.
- ⊙ Producto 1.3: Porcentaje de talleres de difusión Diccionario Lenguaje de uso de lenguaje no sexista: Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida en el último trimestre.
- ⊙ Producto 1.4: Porcentaje de seguimiento convenio de colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley Nº 20.066: Respecto de esta medida, señalar que al tercer trimestre refleja un avance del 60%, ya que los Convenios de Transferencia a los municipios beneficiados se encuentran firmados por las partes (SERNAM DRM- Municipios-GORE RMS), con la Resolución Aprobatoria de Convenios debidamente firmada. Destacar que los Convenios se encuentran en etapa de solicitud de Asignaciones Presupuestarias en DIPRES, para poder iniciar las Transferencia.
- ⊙ Producto 1.5: Porcentaje de Jornadas de apoyo a Municipios por provincia: Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. Destacar que esta actividad se realiza todos los años en el segundo semestre, periodo en que los municipios inician proceso de generar su cartera de inversión para el año siguiente, por lo tanto, se encuentra planificada para los meses de noviembre-diciembre su ejecución, y agregar que será realizada en conjunto con las jornadas de difusión 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana.
- ⊙ Producto 1.6: Porcentaje de Servicios Públicos de la RMS que entregan información desagregada por sexo en el PROPIR: Destacar que esta meta se encuentra cumplida satisfactoriamente, ya que 58 de los 62 SSPP que cargaron la información desagregada por sexo en ChileIndica lo que implica un cumplimiento del 94%, superando la meta establecida de un 60%. Precisar que la relevancia de entregar la información de las

intervenciones desagregada por sexo, radica en que permite analizar los avances de las mujeres en los diversos ámbitos, pudiendo detectarse brechas e incorporar acciones correctivas, si es posible.

- ⊗ Producto 1.7: Informe de análisis del proceso postulación 2013 de los resultados de los beneficiarios directos hombres y mujeres del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana postulados: Respecto de este indicador destacar que al momento de la medición presenta un 100% de cumplimiento, a través del envío del informe comprometido dentro del plazo establecido, incorporando el análisis de género solicitado.
- ⊗ Producto 2.1: Mapa de inversión aprobada 2013 del Subtítulo 31 con información desagregada por sexo: Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. En este sentido, destacar que se está generando la georeferenciación desagregada por sexo, a medida que se aprueba la inversión.
- ⊗ Producto 2.2: Plan de Acción de la ERD incorpora perspectiva de género en al menos dos de sus lineamientos: Respecto de este indicador, señalar que a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. Se estima que el avance en la elaboración del Plan, corresponde a un 80%.
- ⊗ Producto 2.3: Diagnóstico Prospectivo Territorial del PROT incluye perspectiva de género: Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. En este sentido, el avance estimado de este compromiso es de un 75%.
- ⊗ Producto 2.4: Porcentaje de talleres provinciales ARI que incorporan Módulo de "Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal": Respecto de este indicador destacar que al momento de la medición presenta un 100% de cumplimiento, debido a que fueron realizados los talleres provinciales de levantamiento de información que incluyeron un módulo orientador para la "Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal".

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

- ⊗ Informar a centros de responsabilidad de las acciones/reportes que deben realizar para fin de año y el plazo definido para ello.

3.4 Sistema de Acreditación de la Calidad

Objetivo central:

Tiene por objetivo instalar un enfoque y una cultura de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión de los gobiernos regionales que permita alcanzar estándares de trabajo cada vez más exigentes de una manera sistemática, logrando satisfacer crecientemente las necesidades y expectativas de todos sus destinatarios: actores claves, ciudadanía, socios y colaboradores. Se trata, en consecuencia, de un esfuerzo de coordinación muy relevante entre los diversos protagonistas que participan de este proceso: Intendente, Consejeros Regionales, Directivos, Personal y la Asociación de Funcionarios del Servicio además del apoyo de los equipos técnicos de SUBDERE.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

El Plan de Mejoras 2012 da cuenta de los distintos esfuerzos del Servicio por mejorar su gestión, con sentido estratégico en las acciones emprendidas y se hace cargo del resultado de las brechas emanadas del proceso de Autoevaluación del año 2010.

El Plan de Mejoras estaba constituido por 7 Líneas de Acción (LA) y para ejecución durante el período 2012-2013, las cuales fueron cumplidas en un 100% en términos administrativos y financieros. Destacar que las 7 Líneas de Acción fueron terminadas en un 100% en términos de entrega de productos y resultados durante el año 2012 y el año 2013 sólo correspondió finiquitar 2 Líneas de Acción en el ámbito financiero.

La ejecución de cada Línea de Acción contó con la participación activa de todo el personal del Gobierno Regional sin distinguir niveles jerárquicos, asimismo, precisar que el nivel de involucramiento de los funcionarios en todo caso dependía de la especificidad de la consultoría contratada.

Señalar que durante el tercer trimestre se han realizado los siguientes hitos en el marco del proceso de autoevaluación de segundo ciclo:

30 y 31 de julio, la Unidad de Fortalecimiento Regional de la SUBDERE realizó la revisión de los borradores de los criterios N°1 al 7, del Modelo de Gestión de Calidad. Señalar que las observaciones recibidas fueron incorporadas en los criterios y aportaron a generar mayores precisiones en éstos.

12 de septiembre, en sesión del Comité de Calidad del Servicio, se aprueba el cumplimiento de la metodología de distribución de equipos de trabajo, de los criterios N° 2, 5 y7, los cuales fueron a su vez publicados en la página web www.calidadgores.cl, con sus respectivos medios de verificación.

Descripción de las medidas comprometidas:

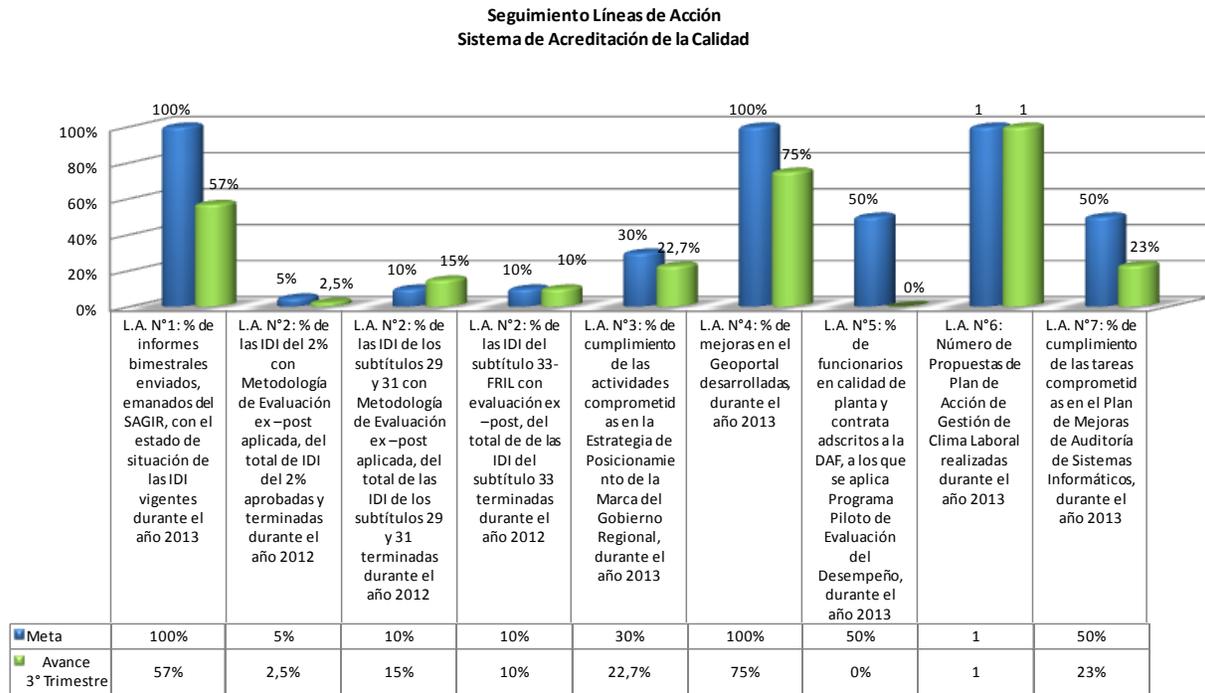
El Plan de Mejoras se encuentra constituido por las siguientes Líneas de Acción:

1. Mejoras del Sistema SAGIR
2. Elaborar una Metodología de Evaluación Ex Post para los 4 subtítulos presupuestario (24, 29, 31 y 33) del Programa 02 Inversión Regional
3. Diseño Estrategia de Posicionamiento
4. Mejoras Geoportal
5. Propuesta de Rediseño de los factores, subfactores e indicadores que conforman el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Funcionarios del Servicio
6. Plan de Trabajo para mejorar el Clima Organizacional del Servicio
7. Plan de Mejoras de los sistemas informáticos

Para el aseguramiento de la continuidad de las Líneas de Acción, en relación a las prácticas de gestión y los conocimientos instalados en el Servicio resultado de su ejecución durante el año 2012, para el año 2013 se comprometieron 9 indicadores de gestión.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a lo señalado anteriormente, para el año 2013 se realiza seguimiento a las líneas de acción implementadas, a través de 9 indicadores de gestión, los cuales son presentados en el siguiente gráfico con sus respectivos avances al tercer trimestre y posterior análisis.



Ⓢ Línea de Acción N° 1: Mejoras del Sistema SAGIR: El objetivo de esta Línea de Acción es contar con un sistema informático para proporcionar antecedentes e información para la administración y gestión de la inversión regional del Servicio a todos quienes son responsables del proceso.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definió como indicador "Porcentaje de informes bimestrales enviados, emanados del SAGIR, con el estado de situación de las IDI vigentes durante el año 2013", cuya medición se realiza bimestralmente.

Destacar que el primer, segundo, tercer y cuarto bimestre, los centros de responsabilidad enviaron los respectivos medios de verificación de acuerdo a lo comprometido y planificado, dando cumplimiento además al contenido de los informes. De esta manera, es posible señalar que al cuarto bimestre, el Servicio cuenta con un total de 2030 iniciativas de inversión en los distintos subtítulos del presupuesto de inversión regional, programa 02. Encontrándose principalmente en los siguientes estados: En ejecución (37%); Terminado rendiciones con observaciones (27%); Terminado (16%); Terminado obras (5,7%); En Licitación (2,2%); y otros estados (12,1%).

Finalmente, destacar que el Departamento de Informática está realizando en el SAGIR los ajustes y/o precisiones que están solicitando los usuarios producto de su implementación.

Cumplimiento adecuado, en relación a la meta comprometida.

Ⓢ Línea de Acción N° 2: Elaborar una Metodología de evaluación ex post para los 4 subtítulos presupuestarios (24, 29, 31 y 33) del Programa 02 Inversión Regional: El objetivo de esta Línea de Acción es instalar un modelo de evaluación ex post que permita conocer los resultados del financiamiento de las iniciativas de

inversión del GORE RMS, mediante el diseño y aplicación de herramientas específicas, de acuerdo a las particularidades de los subtítulos 24, 29, 31 y 33 del presupuesto de inversión regional.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definieron 3 indicadores, los cuales son monitoreados trimestralmente. De esta manera, durante el tercer trimestre, se realizaron un total 10 evaluaciones ex -post correspondientes al subtítulo 29, lo que corresponde a un 13,5% de las IDI de dicho subtítulo, que terminaron durante el año 2012. Asimismo, se realizaron 10 evaluaciones ex -post correspondientes al subtítulo 31, lo que corresponde a un 17,5% de las IDI de dicho subtítulo, que terminaron durante el año 2012. De esta manera se da cumplimiento a un 15% de las IDI de los subtítulos 29 y 31 con Metodología de Evaluación ex -post aplicada, superando la meta comprometida del 10%.

Por su parte del Departamento de Transferencias de Capital dio cuenta del listado de las IDI a las cuales se le aplicaron el formulario de evaluación ex post (consistente y coherente con la nómina enviada en el primer trimestre) y los formularios con los datos completos que acreditan que la evaluación ex post se realizó a 10 IDI. Señalar que la metodología fue aplicada a un total de 19 IDI, por lo que se da cumplimiento a la meta comprometida del 10%.

Finalmente, señalar que durante el periodo se realizaron por parte del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad 8 evaluaciones ex -post correspondientes al 2% de Seguridad Ciudadana, señalar que el proyecto de la Municipalidad de La Florida, fue reemplazado por uno de la comuna de Independencia. Lo anterior, debido a que el equipo que desarrolló la iniciativa ya no se encontraba en el municipio. De esta manera se da cumplimiento a la evaluación ex -post de las iniciativas del 2% de Seguridad Ciudadana, quedando pendiente las evaluaciones ex -post del 2% de Deporte y del 2% de Cultura.

Cumplimiento adecuado, en relación a la meta comprometida.

- ④ Línea de Acción N° 3: Diseño Estrategia de Posicionamiento: El objetivo de esta Línea de Acción es diseñar una estrategia de posicionamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con enfoque en la gestión de identidad y marca de éste.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definió como indicador "Porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas en la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del Gobierno Regional, durante el año 2013", cuya medición se realiza trimestralmente.

Señalar que el indicador tiene 22,7% de avance real, el centro de responsabilidad envió para el tercer trimestre las 3 actividades ejecutadas en el marco de la Estrategia de Posicionamiento y Marca:

- 1.-Realización de evento de lanzamiento de la EPM del GORE a sus funcionarios;
- 2.-Publicación de la EPM en la Intranet del GORE;
- 3.-Visita de autoridades del GORE a comunidades beneficiadas directamente por obras y servicios financiados por el GORE.

Precisar que a la fecha por tanto se han realizado un total de 5 actividades.

Cumplimiento adecuado, en relación a la meta comprometida.

- ④ Línea de Acción N° 4: Mejoras Geoportal: El objetivo de esta Línea de Acción es mejorar los procesos de gestión de la planificación territorial orientados desde la perspectiva de los clientes internos y externos del Servicio, además de evaluar su utilidad y pertinencia como centro de acopio de la información clave para el desarrollo regional con los actores que conforman la Mesa Regional SNIT.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definió que la Encargada de la Unidad de Gestión de la Información Territorial se enfocará este año en realizar una gestión de contenidos del Geoportal, por lo que se estableció como indicador "Porcentaje de mejoras en el Geoportal desarrolladas, durante el año 2013".

Señalar que la medición de este indicador se realiza en forma semestral, a pesar de lo anterior se midió el avance al tercer trimestre de manera tal de tomar las medidas correctivas oportunas si fuese necesario en relación al resultado efectivo.

Durante el periodo analizado se ha desarrollado el Plan de Trabajo que permitirá vincular los contenidos del Observatorio Regional de Planificación con el Geoportal, de manera de espacializar la inversión regional, contando con un sistema de publicación de la información en términos alfanúmericos y espaciales.

Aclarar que las mejoras al Geoportal se realizan en forma permanente, por tanto, es deber de la Encargada de la Unidad gestionar éstas.

Cumplimiento adecuado, en relación a la meta comprometida.

- ④ Línea de Acción N° 5: Propuesta de Rediseño de los factores, subfactores e indicadores que conforman el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Funcionarios del Servicio : El objetivo de esta Línea de Acción es rediseñar y generar una propuesta al sistema de calificaciones del Servicio para posteriormente implementar un modelo de gestión del desempeño que permita apoyar el desarrollo de la estrategia de la organización y aumentar el valor agregado de las personas en base a competencias y objetivos claros.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definió como indicador "Porcentaje de funcionarios en calidad de planta y contrata adscritos a la DAF, a los que se aplica Programa Piloto de Evaluación del Desempeño, durante el año 2013", cuya medición se realiza trimestralmente.

Señalar que a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el tercer trimestre, se recepciona medio de verificación con nómina actualizada de los funcionarios DAF que participaran en la aplicación del Programa Piloto del Sistema de Evaluación del Desempeño. Señalar que las cuatro jefaturas de departamento remitieron oportunamente las fichas de seguimiento correspondientes al período julio, agosto y septiembre, al Departamento de Gestión de Personas, de acuerdo a lo planificado.

Cumplimiento adecuado, en relación a la meta comprometida.

- ④ Línea de Acción N° 6: Plan de Trabajo para Mejorar el Clima Organizacional del Servicio: El objetivo de esta Línea de Acción es describir las percepciones de las personas sobre variables relevantes del Servicio y su nivel de satisfacción con el trabajo y la institución, además de realizar intervenciones en relación a los resultados obtenidos y la elaboración de un plan de mejoras para el futuro.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definió como indicador "Número de Propuestas de Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral realizadas durante el año 2013", cuya medición se realiza trimestralmente.

Señalar que durante el segundo trimestre se recepciona el medio de verificación correspondiente que da cuenta de la tarea cumplida, mostrando un avance de un 100%. Señalar que se tiene una Propuesta de Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral y durante el próximo trimestre, a través del Comité de Calidad, se aprobarán los compromisos que se abordarán en este período.

Meta Cumplida.

- ④ Línea de Acción N° 7: Plan de Mejoras de los Sistemas Informáticos: El objetivo de esta Línea de Acción es evaluar los sistemas informáticos utilizando la metodología de exposición al riesgo, señalando las debilidades encontradas y las recomendaciones para abordarlas. Estas fueron sistematizadas en un Plan de Mejoras para su implementación en el 2013.

Para realizar seguimiento a esta línea de acción durante el año 2013, se definió como indicador "Porcentaje de cumplimiento de las tareas comprometidas en el Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, durante el año 2013", cuya medición se realiza trimestralmente.

Durante el tercer trimestre se recepciona medio de verificación dando cuenta del avance de las tareas comprometidas del Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, por tanto, señalar que se iniciaron los procesos de Controles de Red y Desarrollo de Implementación de Planes de Continuidad, ambos con un 50% de avance.

Cumplimiento adecuado, en relación a la meta comprometida.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

- ④ Envío de informe trimestral a SUBDERE.
- ④ Elaboración y validación interna del Plan de Mejora.
- ④ Validación externa del proceso de Autoevaluación.

4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMAS EGRESADOS.

Durante los años 2011 y 2012, considerando la existencia de sistemas de gestión ya instalados en los servicios públicos se disminuyó el número de sistemas de gestión que forman parte del PMG, por lo tanto no tienen asociado un incentivo monetario en relación a su cumplimiento, ello de acuerdo a lo instruido por parte de la DIPRES.

De esta manera el Gobierno Regional Metropolitano cuenta con 11 Sistemas Egresados, a saber:

- Ⓢ Sistema de Capacitación
- Ⓢ Sistema de Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo
- Ⓢ Sistema de Evaluación del Desempeño
- Ⓢ Sistema de Planificación y Control de Gestión
- Ⓢ Sistema de Auditoría Interna
- Ⓢ Sistema de Gestión Territorial
- Ⓢ Sistema de Compras y Contrataciones Públicas
- Ⓢ Sistema de Administración Financiero Contable
- Ⓢ Sistema de Enfoque de Género
- Ⓢ Sistema de Gobierno Electrónico
- Ⓢ Sistema de Seguridad de la Información

De los sistemas antes mencionados sólo 4 de ellos mantienen monitoreo a través del Sistema de Información para la Gestión (SIG), lo anterior de acuerdo a las indicaciones dadas por los encargados correspondientes.

A continuación se presenta el resumen de sus estados de avance al tercer trimestre:

4.1 Sistema de Capacitación

Objetivo central:

Su objetivo es desarrollar el ciclo de gestión de la capacitación, en el marco de la gestión de personas, con énfasis en la detección de necesidades de capacitación y los procesos de planificación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación del Servicio, con el objeto de desarrollar competencias que permitan a los funcionarios/as mejorar su desempeño para el óptimo funcionamiento de la institución, con participación de éstos/as.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

Durante el tercer trimestre, se conforma el nuevo CBC, luego de las votaciones realizadas durante el mes de junio y de las designaciones por parte del Jefe Superior del Servicio. Asimismo, destacar que en este periodo se realizaron tres reuniones del CBC.

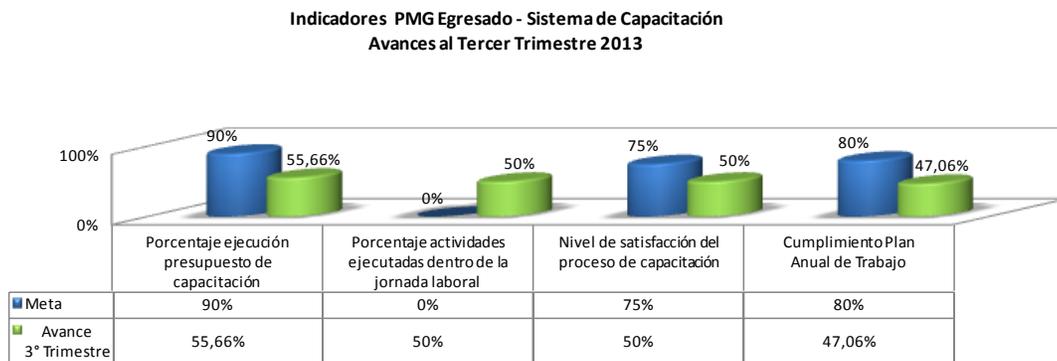
Descripción de las medidas comprometidas:

Para el presente año se han comprometido 4 indicadores de gestión, relacionados directamente con el Plan Anual de Capacitación, que son los siguientes:

- ⊗ Porcentaje de actividades ejecutadas dentro de la jornada laboral
- ⊗ Porcentaje de ejecución del presupuesto de capacitación asignado
- ⊗ Medición del nivel de satisfacción del proceso de capacitación
- ⊗ Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por la responsable del Sistema, se presenta el siguiente gráfico con los indicadores comprometidos y sus respectivos avances al tercer trimestre:



- ⊗ “Porcentaje ejecución presupuesto de capacitación”: Cabe señalar que del monto total asignado por Ley a la glosa de capacitación que corresponde para el año 2013 a \$34.734.000, durante el tercer trimestre de acuerdo al avance del PAC, se han comprometido pagos por \$ 19.332.029, lo cual representa un 55,66% del presupuesto.

- ⊙ "Porcentaje de actividades ejecutadas dentro de la jornada laboral": Señalar que se están desarrollando 22 actividades de capacitación, de las cuales 11 son en horario laboral y 9 fuera de éste y 2 en otros horarios. De estas últimas dos son en modalidad on line, por lo que el funcionario realiza su capacitación en horario libre, fuera o dentro del horario laboral, las restantes 9 se realizan fuera de las dependencias de este Servicio, debido a que son principalmente Diplomados.
- ⊙ "Nivel de satisfacción del proceso de capacitación": Destacar que se le han realizado algunas modificaciones a la encuesta, de esta manera las 13 preguntas que contenía fueron reducidas a 9, con la finalidad de precisar la consulta en cuanto a la calidad del curso. Durante el período sólo 2 funcionarios han finalizado sus cursos, los cuales fueron evaluados por la OTEC y por intranet, de ellos sólo uno ha respondido la encuesta interna.
- ⊙ "Cumplimiento Plan Anual de Trabajo": De un total de 17 actividades contenidas en el Plan Anual de capacitación aprobado, al tercer trimestre se están desarrollando 8 actividades (Diplomados, Idiomas, CGN, IFRS, Excel, programas informáticos, estatuto administrativo y otros de cursos especializados). De acuerdo a lo planificado, durante el cuarto trimestre corresponde comenzar el desarrollo de las restantes actividades.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

- ⊙ Contratación y desarrollo de las actividades comprometidas en el PAC, que comienzan el cuarto trimestre.
- ⊙ Rediseñar la Política de Capacitación y el Reglamento del Comité Bipartito de Capacitación.
- ⊙ Preparar y aprobar el PAC para el año 2014.

4.2 Sistema de Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Objetivo central:

Formalizar y fortalecer los procesos asociados a la prevención de los riesgos de accidentes del trabajo, de las enfermedades profesionales y al mejoramiento de los ambientes de trabajo de los funcionarios.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

Señalar que desde agosto de 2013, se cuenta con un nuevo encargado de prevención de riesgos, el cual en el mes de septiembre constituyó el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, el cual deberá operar con los mismos integrantes por un periodo de dos años.

Descripción de las medidas comprometidas:

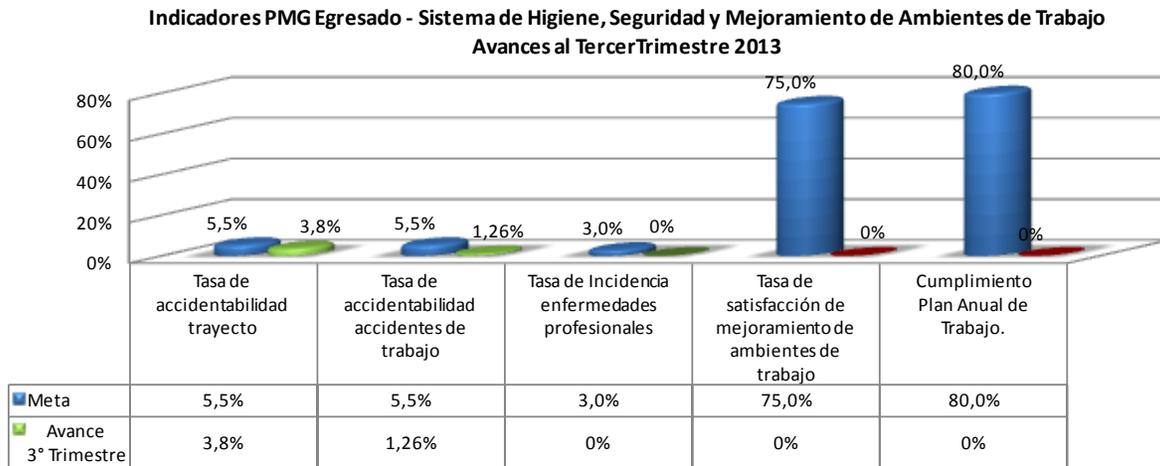
Los indicadores a medir durante el presente año son los siguientes:

- ⊙ Tasa de accidentabilidad trayecto, responsabilidad de la unidad de prevención de riesgos, el medio de verificación corresponderá a la tasa indicada por el organismo administrador (Mutual de Seguridad) trimestralmente.
- ⊙ Tasa de accidentabilidad accidentes del trabajo, responsabilidad de la unidad de prevención de riesgos, el medio de verificación corresponderá a la tasa indicada por el organismo administrador (Mutual de Seguridad) trimestralmente.

- Ⓢ Tasa de incidencia enfermedades profesionales, responsabilidad de la unidad de prevención de riesgos, el medio de verificación corresponderá a la tasa indicada por el organismo administrador (Mutual de Seguridad) trimestralmente.
- Ⓢ Tasa de satisfacción de mejoramiento de ambientes de trabajo, responsabilidad de la unidad de prevención de riesgos y el CPHS, el medio de verificación corresponderá al resultado de la aplicación de la encuesta anual de satisfacción de mejoras en ambientes de trabajo a los/as funcionarios/as anualmente.
- Ⓢ Cumplimiento Plan Anual de Trabajo, responsabilidad de la unidad de prevención de riesgos y el CPHS, el medio de verificación corresponderá a un informe trimestral con los cumplimientos y las desviaciones en las actividades planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por el responsable del Sistema, se presenta el siguiente gráfico con los indicadores comprometidos y sus respectivos avances al tercer trimestre:



- Ⓢ "Tasa de accidentabilidad trayecto": De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad para el tercer trimestre, el porcentaje es de 3,8%, equivalente a 6 personas con accidentes de trayecto en el periodo Enero - Septiembre 2013. Señalar que el resultado alcanzado es adecuado en relación a la meta.
- Ⓢ "Tasa de accidentabilidad accidentes de trabajo": De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad para el tercer trimestre, el porcentaje es de 1,26% equivalente a 2 personas con accidentes de trabajo en el periodo Enero - Septiembre 2013. Señalar que el resultado alcanzado es adecuado en relación a la meta.
- Ⓢ "Tasa de enfermedades profesionales": De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad para el tercer trimestre, el porcentaje es del 0%, al no haber funcionarios con enfermedades profesionales en el periodo. Cabe señalar que el resultado es adecuado a la meta.
- Ⓢ "Tasa de satisfacción de mejoramiento de ambientes de trabajo": Señalar que este compromiso reporta 0% de avance real, debido a que el nuevo responsable asume a contar de Agosto sin información al respecto. Sin embargo, se recepciona el diseño de la encuesta a aplicar. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a las etapas comprometidas para el logro satisfactorio de este indicador.

“Cumplimiento Plan Anual de Trabajo”: dicho plan fue elaborado y aprobado por el CPHS. Al respecto mencionar que hasta el tercer trimestre no se ha llevado a cabo ninguna actividad de las 22 planificadas. Señalar que el plan de trabajo aprobado no fue aplicado por el responsable anterior, sin embargo, desde la llegada, del nuevo encargado se han comenzado a implementar las actividades atrasadas del Plan de Trabajo, por tanto, si bien no hay actividades finalizadas, se presentan avances en el formato de la encuesta de ambientes de trabajo, en las visitas inspectivas en relación a detectar obstáculos que impidan el fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, en el cambio de las estaciones de trabajo, y en la regularización de la entrega de elementos ergonómicos. Con todo, resulta imprescindible agilizar la implementación de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo, a fin de lograr su cumplimiento exitoso durante el cuarto trimestre.

4.3 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Apoyar a la gestión, desarrollando en forma permanente y continua, auditorías de carácter general y estratégico, fundamentalmente de naturaleza preventivas.

La auditoría interna, tiene como función básica la supervigilancia del sistema de control interno institucional, función de carácter ineludible, pues en dicho sistema se fundamenta todo el funcionamiento del Servicio, tanto en sus aspectos financiero-contables como administrativos.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

Durante el tercer trimestre se finalizaron las Auditorías a las Compras Públicas, al Proceso de Gestión de Riesgos, a los Bienes de Uso Inventariables, a las Transferencias con saldos por rendir o vencidos, y de Seguimiento a los Compromisos. Asimismo, se encuentran en ejecución las Auditorías a la Evaluación Física Financiera de los Proyectos Financiados con FNDR, a las Conciliaciones Bancarias, Cuentas por Cobrar e Inventario de Bienes de Consumo.

Señalar que durante el periodo, se realizaron coordinaciones con las unidades involucradas en las respuestas a los pre-informes e informes finales de la Contraloría General de la República, manteniendo informada a la autoridad de los avances del proceso.

Finalmente, destacar la sistematización realizada por la Unidad, en atención a la ejecución de acciones de aseguramiento preventivas permanentes y específicas (Informe 263-10), la cual está orientada a verificar que las operaciones que se desarrollan al interior de las distintas Divisiones del Servicio, se lleven a cabo resguardando irrestricta y adecuadamente los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, así como su registro y presentación adecuada en los estados financieros, conforme a la normativa que fija la Contraloría General de la República. En este contexto, las Divisiones informan trimestralmente sobre las materias que les son propias, tales como: Conciliaciones; Transferencias; Sumarios; Declaraciones de Intereses y Patrimonio; Estados Financieros; Cuentas por Cobrar; Cuentas por Pagar; Contratación de Servicios; Tratos Directos; Ampliaciones de Convenios; y Subsidios.

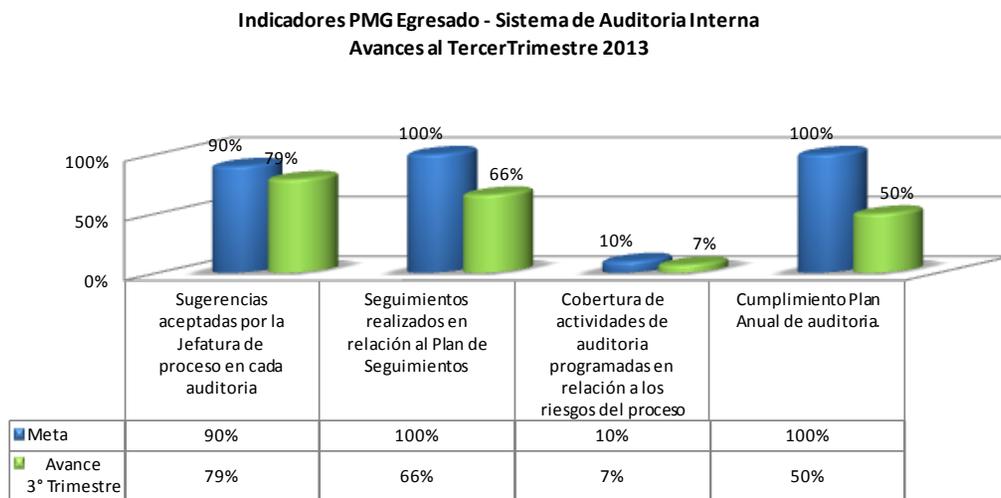
Descripción de las medidas comprometidas:

Cada indicador corresponde a las etapas del proceso de Auditoría Interna:

- ⓐ La etapa de Elaboración de Informes es medida con el porcentaje de “Sugerencias aceptadas por la Jefatura de proceso en cada auditoría”, esto es relevante pues las recomendaciones efectuadas para cada hallazgo se presentan con una propuesta de acción (recomendación), que permite subsanar las debilidades detectadas, en directa sintonía con los recursos disponibles y el marco legal que regula la materia. Su resultado indica el porcentaje de sugerencias aceptadas por la unidad auditada en un proceso de auditoría reflejando el apego a los procedimientos en cada etapa del mismo.
- ⓑ Con los “Seguimientos realizados en relación al Plan de Seguimientos”, se va confirmando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Jefatura en cada una de las actividades de Auditoría, adicionalmente es posible determinar, en caso de existir desviaciones a lo programado, la reformulación de nuevos compromisos o acciones que permitan lograr los objetivos de mejor control.
- ⓒ Para la etapa de Programación el indicador es “Cobertura de actividades de auditoría programadas en relación a los riesgos del proceso”, su resultado indica el porcentaje de cobertura de las auditorías realizadas en cuanto a los riesgos descritos en la Matriz de Riesgos.
- ⓓ Para la etapa de Planificación se establece el Indicador “Cumplimiento Plan Anual de auditoría”: Su resultado indica el porcentaje de ejecución de lo establecido en relación a las actividades del Plan Anual de Auditoría (la información para su cálculo es extraída del cronograma definido).

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por la responsable del Sistema, durante el tercer trimestre del año 2013 éste ha presentado el cumplimiento que se aprecia en el siguiente gráfico y posterior análisis de las medidas comprometidas:



- ⊙ "Sugerencias aceptadas por la Jefatura de proceso en cada auditoría": El cumplimiento para el tercer trimestre corresponde al 79%. Señalar que en el periodo se detectaron un total de 24 hallazgos de los cuales sólo 19 fueron acogidos. Señalar que la desviación fue producida principalmente, debido a que algunas de las jefaturas que asumieron cargos en el periodo se encuentran en proceso de reprogramación de compromisos, en consideración a los efectos reales o potenciales de las recomendaciones.
- ⊙ "Seguimientos realizados en relación al Plan de Seguimientos": Señalar que se encuentra finalizado el proceso de seguimiento correspondiente al tercer trimestre del año 2013, quedando sólo pendiente el seguimiento a realizar durante el cuarto trimestre.
- ⊙ "Cobertura de actividades de auditoría programadas en relación a los riesgos del proceso": Hasta el cierre del tercer trimestre, la cobertura de las auditorías finalizadas corresponde a un 7%, pues se han evaluado 25 riesgos de una matriz con 368 riesgos identificados.
- ⊙ "Cumplimiento Plan Anual de Auditoría": Destacar que al tercer trimestre se han realizado 9 de las 18 actividades comprometidas en el Plan, lo que alcanza un cumplimiento de un 50%. Señalar que los meses de ejecución han variado de acuerdo a los requerimientos de las autoridades Ministeriales, Presidenciales, CAIGG, Jefe de Servicio y CGR.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

- ⊙ Ejecución anual del plan y el seguimiento programado.
- ⊙ Mantener las coordinaciones entre la DIVAC y DAF, con la finalidad de conciliar los saldos contables y lograr el cierre financiero contable de las iniciativas de inversión finalizadas.
- ⊙ Iniciar las Auditorías contempladas en los Objetivo Gubernamental N°2, N°3, N°4 y las institucionales de uso de vehículos fiscales y gestión de personas.

4.4 Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

Objetivo central:

Obtener información relevante y clave de los procesos de compra a nivel institucional, por unidad de compra y ver el comportamiento de los usuarios de cada unidad.

Principales gestiones realizadas durante el trimestre:

La información que se reporta trimestralmente implica realizar reuniones de coordinación con unidades requirentes, para definir mecanismos de compra, elaboración de bases, seguimiento a compromisos de compra para un período determinado, coordinar procesos de adjudicación y de elaboración de contratos, revisión del comportamiento de contratos, apoyar a la gestión de pagos a proveedores, asistir a cursos y talleres de Chile Compra relacionados con modificaciones de la normativa y actualizaciones en el uso de la plataforma.

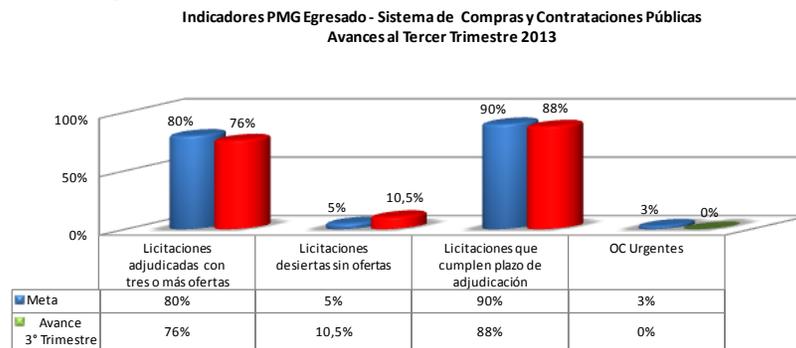
Descripción de las medidas comprometidas:

Considerando que los indicadores definidos por la Dirección de Compras, no están disponibles con toda la información de respaldo necesaria en la plataforma mercado público, se definieron cuatro indicadores de gestión propios del Servicio, que dan cuenta de aspectos relevantes de la gestión de abastecimiento, teniendo como centro de responsabilidad al Departamento Gestión de Abastecimiento. El resultado de las ponderaciones de medición definidas, tendrán como medio de verificación la información que se extrae de los procesos publicados en la plataforma www.mercadopublico.cl, que se registran en planilla electrónica con la información necesaria para reportes trimestrales. Los indicadores definidos son los siguientes:

- Ⓢ "Porcentaje de licitaciones adjudicadas con 3 o más ofertas"
- Ⓢ "Porcentaje de adquisiciones declaradas desiertas teniendo ofertas"
- Ⓢ "Porcentaje de Compras Urgentes"
- Ⓢ "Porcentajes de adquisiciones con tiempo óptimo entre el cierre y la adjudicación"

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

En concordancia a lo señalado en el punto anterior, a continuación se presenta un gráfico y posteriormente los respectivos análisis de los avances y/o desviaciones en la medición de los 4 indicadores de gestión definidos, los cuales reflejan el siguiente comportamiento:



- Ⓢ "Porcentaje de licitaciones adjudicadas con 3 o más ofertas": De un total de diecisiete licitaciones adjudicadas, cuatro recibieron menos de tres ofertas, resultado que tiene como explicación lo específico de dos servicios licitados y el escaso número de proveedores para éstos. Señalar que el resultado puede ser mejorado, entregando mayores plazos para la recepción de ofertas, a fin de que pueda participar un mayor número de interesados, de tal forma de contar con más y mejores propuestas para elegir.
- Ⓢ "Porcentaje de adquisiciones declaradas desiertas teniendo ofertas": De diecinueve licitaciones publicadas, dos recibieron ofertas, que fueron rechazadas por la Comisión Evaluadora y la Comisión de Apertura, respectivamente. En ambos casos no cumplieron con requisitos establecidos en las bases de licitación. Con el objeto de evitar este tipo de situaciones, se sugiere precisar con mayor detalle los requisitos establecidos en las bases de licitación y/o términos de referencia.
- Ⓢ "Porcentajes de adquisiciones con tiempo óptimo entre el cierre y la adjudicación": Destacar que este indicador refunde las modalidades: > a 1000 UTM; = o < a 1000 UTM; < a 100 UTM, respectivamente. Señalar que de diecisiete licitaciones adjudicadas, dos no fueron adjudicadas dentro del plazo óptimo, debido a que la Comisión Evaluadora excedió el tiempo para evaluar y a que la resolución totalmente tramitada para

adjudicar, se recibió fuera del plazo definido para el efecto. Señalar que estas situaciones deberán mejorar en lo sucesivo, debido a que se instruirá a la unidad requirente entregar un cronograma de actividades que permita asegurar el cumplimiento de los plazos de evaluación y de tramitación de la resolución que adjudique o declare desierto el respectivo proceso.

- Ⓢ "Porcentaje de Compras Urgentes": Señalar que durante el período de medición no se han generado órdenes de compra urgentes. De esta manera, un resultado de 0% es muy satisfactorio, ya que da cuenta de que el Servicio ha generado sólo órdenes de compra para procesos participativos, que incentivan al mercado proveedor, obteniéndose con esta práctica, más y mejores ofertas.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

- Ⓢ Mantener coordinación permanente con las unidades requirentes, para analizar el avance en la ejecución de los compromisos descritos en el plan de compra institucional.
- Ⓢ Coordinar procesos de adjudicación y de elaboración de contrato.
- Ⓢ Apoyar la gestión de pago a proveedores.
- Ⓢ Realizar seguimiento a la gestión de contratos.